

La ciudad de Granada de la Provincia de Nicaragua en el siglo XVIII, según la visita apostólica de Morel de Santa Cruz

The City of Granada, in the Province of Nicaragua, in the 18th Century, According to the Apostolic Visit of Morel de Santa Cruz. ¹

<https://doi.org/10.62407/rciya.v3i3.152>



Recibido: mayo 2024

Aceptado: octubre 2024

Alicia Auxiliadora Estrada Castillo²

Investigadora independiente

Email: aliciaestrada.arq@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8256-8860>

Resumen

Desde su fundación en 1524, Granada ha sido considerada una de las ciudades más importantes de la entonces Provincia de Nicaragua. Su emplazamiento, abundantes recursos culturales-naturales; y una multiplicidad de acontecimientos, han determinado su huella en la historia nacional. El documento histórico de la visita apostólica del obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz efectuada entre 1751 y 1752, es una fuente valiosa, única en su tipo, por el amplio abordaje de datos estadísticos, geográficos, ambientales, tipológicos-constructivos, entre otros. El análisis del informe del prelado junto a otras fuentes de información, permitieron interpretar el panorama social, político y económico de esta ciudad hegemónica, la cual conmemora sus quinientos años de fundación, al igual que su homóloga León de Imabite (León Viejo). Urbanísticamente, Granada persigue la traza de damero adaptada a las particularidades de su medio natural. Un eje vial en sentido este-oeste, denominado Calle Jalteva, orientaba su desarrollo urbano y comunicaba el núcleo peninsular con el barrio de Jalteva. Contaba con siete templos, conjuntos conventuales y setecientas familias

distribuidas en más de seiscientas viviendas del sistema constructivo adobe y armadura de madera con cubrición de teja de barro cocida o paja. Su economía se sustentaba en parte gracias a la agricultura y la ganadería, con relaciones con ciudades, villas y pueblos aledaños de la provincia, así como Guatemala. Finalmente, se espera que este trabajo constituya una referencia para el desarrollo de futuras investigaciones sistemáticas de nuestras ciudades, e incluso, de nuestros pueblos desaparecidos, como un medio para la salvaguarda de nuestra identidad.

Palabras clave: visita apostólica, ciudad, Granada-Nicaragua, siglo XVIII, época colonial.

Abstract

Since its founding in 1524, Granada has been considered one of the most important cities in the former Province of Nicaragua. Its location, abundant cultural and natural resources, and a multitude of events have shaped its mark in national history. The historical document of the apostolic visit by Bishop Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, carried out between 1751 and 1752, is a valuable and unique source

¹ Los hallazgos parciales de este estudio fueron presentados en el Segundo Coloquio Internacional "Visitas Pastorales en el mundo católico en los siglos XVI-XXI", celebrado del 26 al 29 de febrero de 2024 bajo la organización de El Colegio Mexiquense.

² Arquitecta por la Universidad Centroamericana (UCA) y Máster en Patrimonio Cultural para el Desarrollo, énfasis en Conservación por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en Nicaragua. Consultora e investigadora en líneas temáticas de patrimonio cultural, museología e historia.

due to the extensive coverage of statistical, geographical, environmental, and typological-constructive data, among others. The analysis of the prelate's report, along with other sources of information, allowed for the interpretation of the social, political, and economic landscape of this hegemonic city, which commemorates its five hundred years of foundation, just like its counterpart León de Imabite (León Viejo).

Urbanistically, Granada follows a checkerboard layout adapted to the characteristics of its natural environment. A road axis running east-west, known as Calle Jalteva, directed its urban development and connected the peninsula core with the Jalteva neighborhood. The city had seven churches, convent complexes, and seven hundred families distributed in more than six hundred houses built with adobe and wooden framework, covered with baked clay tiles or straw. Its economy was partly supported by agriculture and livestock, with connections to nearby cities, towns, and villages in the province, as well as to Guatemala. Finally, it is hoped that this work will serve as a reference for the development of future systematic research on our cities, and even on our disappeared towns, as a means of safeguarding our identity.

Keywords: apostolic visit, city, Granada-Nicaragua, 18th century, colonial era.

1. Introducción

La visita apostólica o pastoral fue “uno de los instrumentos de reforma católica reimpulsados en el Concilio de Trento [1545 y 1563], que estableció su obligatoriedad porque servía para normar la disciplina del clero y la feligresía” (Cruz Peralta, 2016, p. 16). Según Candau (1998), “Inspeccionarían, informarían y corregirían de las cuestiones tocantes a la vida material y moral de las diferentes diócesis” (p. 159). Por tanto, son importantes referencias archivísticas que permiten investigar sobre los acontecimientos ocurridos en los asentamientos administrados por la Corona española.

La “Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica” (1751-1752) de Pedro Agustín

Morel de Santa Cruz, obispo de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica entre 1751 y 1753, fue comunicada al rey Fernando IV en 1752. Ofrece una descripción completa sobre los principales pueblos de esta jurisdicción episcopal, incluyendo a la ciudad de Granada; exponente del modelo temprano para fundaciones en el siglo XVI² (Aguilera Rojas, 2004), centro urbano con vocación lacustre debido a su emplazamiento y recursos inmediatos, ejemplo de la instauración tecnológica constructiva en piedra y tierra cruda; entre otros atributos que han definido su fisonomía compartida con otras urbes iberoamericanas, así como los elementos singulares que la destacan.

Es importante referir que, ante la pérdida sustancial del patrimonio documental nicaragüense, el escrito de la visita apostólica de Morel de Santa Cruz y la forma en cómo se encuentra estructurado, permite enlazar el eslabón de la historia nacional en la segunda mitad del siglo XVIII, aportando a las pesquisas sobre la estructura urbana y paisaje de la ciudad en ese período histórico.

Por primera vez se encuentra en la crónica una descripción sistemática de los principales pueblos de Nicaragua. Sus observaciones valen como pioneras para esas poblaciones casi borradas de la historia colonial del país, no obstante haber transcurrido casi dos siglos y medio entre la conquista y la visita pastoral. (Incer, 1989, p. 409)

Con el apoyo de esta fuente primaria, se pretende interpretar el escenario político, social y económico de la ciudad de Granada de la provincia de Nicaragua en el tercer siglo de dominio español, según la evidencia escrita del prelado. Particularmente, se plantean hipótesis históricas sobre sus rasgos paisajísticos, urbanos, tipológicos constructivos, productivos, religiosos, entre otros; que despierten el interés del estudio historiográfico de otras poblaciones

² Para Aguilera Rojas, Granada es “un buen ejemplo de la forma de hacer ciudad que en la segunda decena del XVI realizaban los nuevos pobladores de América” (2004, p. 201).

del país, como un aporte a la construcción de nuestra memoria colectiva.

Además, de la pregunta principal relativa a ¿Cuál era el panorama social, político y económico de Granada?, otras interrogantes como: ¿cuáles eran las preocupaciones del obispo, que lo condujeron a realizar su visita exhaustiva en un importante número de los pueblos de Nicaragua y Costa Rica? o, ¿qué pretendía comunicar en su informe al rey?; son aspectos claves para comprender el enfoque del prelado sobre las ciudades, villas y pueblos del entonces territorio de Nicaragua y Costa Rica.

Respecto a los antecedentes, las visitas pastorales han sido tema de interés en estudios especializados de las ciencias sociales y de postgrado, divulgados en tesis, artículos, libros y espacios de intercambio de experiencias como el Coloquio Internacional “Visitas Pastorales en el mundo católico en los siglos XVI-XXI”, en su primera y segunda edición, por su valiosa contribución al conocimiento de la historia compartida entre América y Europa.

2. Metodología

2.1. Diseño metodológico

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), la historia es el “conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., de un pueblo o una nación” (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2023), en donde la historiografía, se encargará del “Estudio bibliográfico y crítico de los escritos sobre historia y sus fuentes, y de los autores que han tratado de estas materias” (RAE, 2023).

El presente artículo se acerca al método histórico-lógico, ya que posibilitó la caracterización de la ciudad de Granada en sus dimensiones políticas, sociales y económicas en la época de interés. Justamente, Rodríguez Jiménez & Pérez Jacinto (2017), explican que “Lo histórico se refiere al estudio del objeto en su trayectoria real a través de su historia, con sus condicionamientos sociales, económicos

y políticos en los diferentes periodos. Lo lógico interpreta lo histórico e infiere conclusiones” (p. 189). Pero, no será una reproducción de la historia misma, sino la comunicación de lo esencial.

Para la construcción de conocimiento, se empleó el método de sistematización de experiencias, del cual, Rodríguez Jiménez & Pérez Jacinto (2017) refieren que son “procesos que se desarrollan en un periodo determinado, en un contexto económico-social y dentro de una institución dada” (p. 189).

2.1. Tipo de investigación

Por su enfoque, la investigación es cualitativa y de acuerdo con su propósito se considera básica o pura. Según la fuente de los datos es documental, basada principalmente en el documento antiguo de la visita apostólica del obispo Morel de Santa Cruz, el cual ha llegado a nuestros días gracias a su divulgación en la Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano No. 82 de Julio, 1967.

Según su alcance es descriptiva. El abordaje de las características de las variables de análisis: tipologías arquitectónicas, sistemas constructivos, estado físico general de las edificaciones, espacios públicos, jerarquía vial, actividades económicas, prácticas religiosas, entre otras; permitieron el estudio de la ciudad de Granada como fenómeno.

Es necesario advertir que, como es propio de la historiografía, este trabajo no intenta imponer absolutos sobre los hechos de la época, sino interpretaciones y argumentos basados principalmente en la fuente primaria de Morel de Santa Cruz, otra referencia de primer orden fue el relato del pirata Esquemeling sobre la invasión de John Davis en 1665 y otras secundarias de autores que han abordado la historia colonial del país (Incer, García, Haring, etc.).

3. Marco contextual

3.1. Aspectos del ámbito histórico

La bula Intercaetera del 4 de mayo de 1493

emitida por el papa Alejandro VI, marca un importante antecedente sobre el derecho de la ocupación peninsular en América a favor de la Monarquía española (Guido Martínez, 2019), mediante la concesión de territorios “descubiertos” por Cristóbal Colón y sus futuros sucesores, fomentando las pretensiones de expansión europea a finales del siglo XV, las cuales se consolidarían a partir de la siguiente centuria.

Este derecho castellano, fue fortalecido por diversas bulas y ordenanzas reales. El 28 de julio de 1508, la bula “Universalis ecclesiae” emitida por el papa Julio II, advertía sobre la exclusividad de los reyes católicos en la explotación y uso de los territorios ocupados, así como la designación de religiosos para la gestión eclesiástica (Gómez Hoyos, 1961).

[...] concedemos al Rey Fernando y a la Reina Juana, y al rey de Castilla y de León, que por tiempo fuere, que nadie, sin su expreso consentimiento, pueda construir, edificar ni erigir iglesias grandes en dichas islas y tierras adquiridas o que en adelante se adquirieren; y concedemos el derecho de Patronato, y de presentar personas idóneas para cualesquiera iglesias catedrales, monasterios, dignidades, colegiadas y otros cualesquiera beneficios eclesiásticos y lugares píos. (Porrás, 2018, p. 757)

Seguidamente, en 1512 con la promulgación del Requerimiento, instrumento jurídico que argumentaba el derecho de apropiación de la Corona de Castilla y Aragón sobre estas regiones “descubiertas” y sus nuevas poblaciones en el siglo XVI, se enfatizaba el deber de sometimiento de los nativos y las terribles consecuencias ante una negativa. (Esgueva Gómez, 2006, p. 22-23)

Por su parte, las ordenanzas reales como las tempranas “Instrucciones de fundación” expedidas en Valladolid el 4 de agosto de 1513 por Fernando “El Católico” a Pedrarias Dávila, van a reafirmar la autoridad episcopal en el establecimiento y administración de recintos religiosos en las ciudades peninsulares de los

territorios del Nuevo Mundo, su responsabilidad en la conversión de los naturales y el cumplimiento de las normas morales que regían la conducta de los nuevos bautizados, así como el tributo (diezmos). También, es importante recordar que, a raíz del Concilio de Trento (1545-1563), los obispos en América en su papel primado dentro de la Iglesia asumieron el doble carácter de preladados diocesanos y funcionarios de la monarquía (Cruz Peralta, 2016, pp. 37-38).

Expresamente, el Concilio de Trento estipuló visitas apostólicas periódicas cada año por la figura del obispo, o dos años máximos si el territorio era muy extenso, llevadas a cabo por visitadores o vicarios foráneos que estos delegasen (Velázquez Bonilla, 2004, p. 264).

El objetivo principal de todas estas visitas ha de ser introducir la doctrina sana y católica, y de expeler las herejías; promover las buenas costumbres y corregir las malas; inflamar al pueblo con exhortaciones y consejos a la religión, paze inocencia, y arreglar todas las demás cosas en utilidad de los fieles, según la prudencia de los Visitadores, y como proporcionen el lugar, el tiempo y las circunstancias. Y para que todo esto se logre más cómoda y felizmente, amonesta el santo Concilio a todos y a cada uno de los mencionados, a quienes toca la visita, que traten y abracen a todos con amor de padres y celo cristiano. (El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, sesión XXIV, 11 de noviembre de 1563, *Decretum de reformatione*, p. 295, cap. III; como se citó en García & Salvador, 2022, p. 26)

Sin embargo, nos concentraremos en el periodo borbón y sus cambios sustanciales por coincidir con el periodo en que ocurre el gobierno eclesiástico de Morel de Santa Cruz en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, específicamente entre 1751 y 1753, bajo

³ Según el documento Nuevo sistema de gobierno económico para la América (1789), una estrategia borbónica fue “limitar el poder eclesiástico” (Velázquez Bonilla, 2011, p. 572) del clero regular a partir de 1743. A futuro esta y otras presiones pasadas a las que habían

el reinado de Fernando VI (1746-1759). Las reformas borbónicas y su intención de recuperar la hegemonía de España implicaron medidas de índole político administrativo, económico y militar, con el fin de controlar y centralizar nuevamente con gran ímpetu, los recursos de las poblaciones fundadas en América (Kuethé & Andrien, 2018), incluyendo la limitación de la administración eclesiástica³ (Miles Wortman, 1991, como se citó en Velázquez Bonilla, 2011).

Es importante señalar que la cédula real de 1751 evidencia una centralización de cobros. Esta oficializó la prohibición de la acostumbrada recaudación de tributos por los eclesiásticos (religiosos y clérigos), tarea que pasaría a manos de las autoridades civiles. La nueva política pretendía que “la recaudación ofreciera mayores rentas para financiar un mayor poder del gobierno español” (Velázquez Bonilla, 2011, p. 577), es decir, el formato estadístico del documento histórico de Morel de Santa Cruz sería de valioso insumo para los propósitos de control de los pueblos de indios.

Luego, la finalización del gobierno episcopal del prelado coincide con el establecimiento de las bases del Regalismo⁴ a partir de sus concordatos, como el firmado en 1753 por Fernando VI, el cual “describe la capacidad del rey para controlar la distribución de los nombramientos y los beneficios que se conceden [en el marco de las funciones] del Patronato Real, eje de este encuentro entre la Corona y el papado” (Martínez, 2000, p. 301).

sidio sometidas las poblaciones hispanoamericanas, traería consecuencias para el imperio español que desencadenarían en las ansias y consumación de independencia en el siglo XIX, fomentadas en parte por los ideales que legó la Ilustración (Pérez, 1993).

⁴ La llegada del prelado coincide con el quindenio previo al establecimiento de la política del Regalismo (1765) por Carlos III (1759-1788), que ejercería un incremento del control de la Corona sobre la Iglesia, implicando la limitación de los derechos de esta sobre los territorios indios, la expropiación de bienes, así como la expulsión de los jesuitas en 1767 en España y consecuentemente en América (García Pérez, 2022, pp. 375-376).

Esto permite asumir que, a pesar del transcurso de casi tres siglos de dominio español, a partir del siglo XVI por la Corona de Castilla y Aragón, y luego la borbónica en el siglo XVIII; la subordinación de la Iglesia a la Monarquía española fue de carácter obligatorio y casi permanente, debido a la importante influencia que representaba la Iglesia sobre las sociedades hispanoamericanas. Pero, la segunda mitad del siglo XVIII estuvo marcada por diferencias entre cleros a raíz de los cambios de dirección orientada por los borbones que estipulaban que los pueblos de indios tutelados por las órdenes religiosas franciscanas y mercedarias⁵ fueran delegadas al clero secular⁶ (Velázquez Bonilla, 2011). Por tanto, es posible inferir que la intensiva labor pastoral de Morel de Santa Cruz, quien “visitó 54 pueblos y las ciudades principales de toda la diócesis” (p. 577), correspondía a las exigencias y nuevas políticas del monarca reinante.

3.2. Escenario físico y geográfico

Granada fue una de las dos ciudades fundadas en la Provincia de Nicaragua en 1524, por el capitán de conquista Francisco Hernández de

⁵ Es menester recordar el papel crucial de las órdenes religiosas en el proceso de conquista ideológica, mediante la catequización que ejercieron a partir del siglo XVI, dado que la conversión era clave para sostener la empresa de la Conquista.

⁶ De acuerdo con Velázquez Bonilla y al momento de publicación de su artículo “Los cambios político-administrativos en la diócesis de Nicaragua y Costa Rica. De las reformas borbónicas a la independencia” (2011), no fueron encontradas fuentes históricas documentales que indiquen la datación exacta en que se pasó de los doctrineros regulares a los seculares, pero “a partir de 1750 el clero secular estaba al frente de ellos” (p. 579). Se exceptuaron a los pueblos de indios de Ometepe (indios y ladinos), Nandaime (indios y ladinos), Diriamba, Matagalpa, Júcaro y Mozonte que continuaron a manos de la orden franciscana y Posoltega, Posolteguita, Chichigalpa y Chinandega (indios y ladinos) por los mercedarios.

⁷ Término acuñado al lago Cocibolca por Gil González Dávila durante sus cabalgadas en el año 1523 (Meléndez, 1976, p. 93).

Córdoba, siguiendo el contrato de compañía para la conquista de Nicaragua (Meléndez, 1976, pp. 199-202). Su emplazamiento al noroeste de la Mar Dulce⁷ y el descubrimiento del Desaguadero o río San Juan, por Alonso Calero en 1539 (Meléndez Chaverri, 1999, p. 115; Incer, 2002, p. 195); favoreció el intercambio comercial con el Atlántico (Mar del Norte). No obstante, esta ventajosa condición se tornó en una de las principales razones del

declive de Granada, por las diversas invasiones de piratas y corsarios en el siglo XVII.

Esta ciudad sería sin duda la más opulenta del Obispado, a no haberle acaecido la desgracia de ser saqueada tres veces, las dos por el mencionado río San Juan [...] la tercera fue por Escalante: este es un puerto situado en el mar del Sur, a veinte leguas de la misma ciudad. (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 7)

En el siglo XVIII, Granada integraba la jurisdicción

El territorio de Costa Rica⁹ fue agregado el 9 de mayo de 1545 por Cédula Real de Felipe II (Velázquez Bonilla, 2004, p. 249).



Figura 1.

Figura 1. Mapa de la Provincia de Nicaragua en el siglo XVIII

Nota. ©MCD Archivos Estatales de España. En Archivo General de Indias, signatura MP-GUATEMALA,17, fecha de creación conocida: 1716-10-03.¹⁰

⁸ Según Velázquez Bonilla (2011), "Nicaragua y Costa Rica formaban parte de la Capitanía General de Guatemala, subdivisión del Virreinato de Nueva España" (p. 570). La diócesis tenía una extensión relativa de "180.000 kilómetros cuadrados" (p. 572)

⁹ En 1848, luego de tantos intentos, Costa Rica logra crear su diócesis, la cual fue de conocimiento por Bula "Chistianae Religionis Auctor" de Pío IX, el 28 de febrero de 1850 (Velázquez Bonilla, 2004, p. 276).

¹⁰ Título formal: "Mapa de lo principal de la Provincia de Nicaragua, su Laguna, y desagüe de

ella, por el Río de San Juan, Poblaciones [sic] de los enemigos Zambos e yngleses en Puntagorda y Mosquitos, y las costas y parajes, adonde hazen daños y prezas". Técnica de manuscrito: pluma y aguada en colores. Este mapa refleja la presencia de zambos y misquitos, quienes constituyeron la principal amenaza invasora de la provincia en el siglo XVIII. La localización de Granada puede identificarse mediante la circunferencia en color rojo. Consultar mapa en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/19510>

Granada ha sido una ciudad ampliamente estudiada en sus componentes históricos, urbanísticos y culturales. Fue declarada Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación por Ley No. 196, aprobada el 9 de mayo de 1995 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 122, el 30 de junio de 1995. Su centro histórico comprende una “superficie de 105 hectáreas que ocupa [hasta el año 2004], el 10.29% de la Ciudad” (Reyes, 2004). En el año 2023, la población del municipio ascendía a 135, 138 habitantes (Ministerio de Salud [MINSA], 2023). De acuerdo con el Mapa Nacional de Turismo, la principal actividad económica en la ciudad es el turismo (Instituto Nicaragüense de Turismo [INTUR], 2024).

4. Resultados y Discusión

4.1. El personaje de Morel de Santa Cruz

Pedro Agustín Morel de Santa Cruz fue un religioso dominico nacido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana en 1694. Falleció en La Habana, Cuba en 1768, mientras se desempeñaba como obispo de Cuba, sede en la ciudad de Santiago (Vega, 2018).

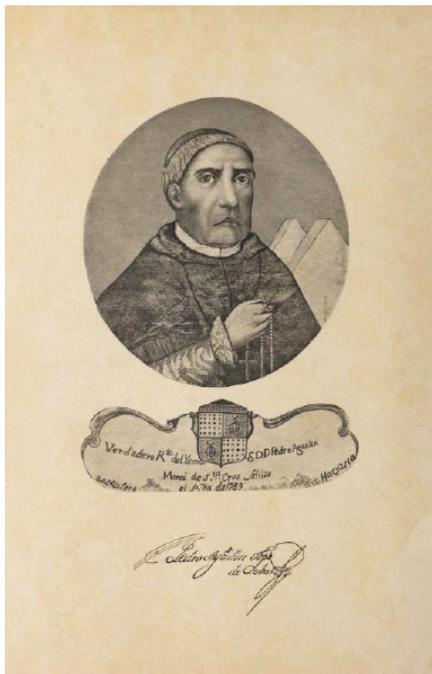


Figura 2. Retrato de Morel de Santa Cruz. Nota. Historia de la Isla y Catedral de Cuba, Cuba Intelectual, 1929.

Fue instruido en Leyes y Teología en el colegio y seminario conciliar Gojón de Santo Domingo (Real Academia de la Historia, 2018). De acuerdo con Henríquez Ureña (1936), “según las normas que adoptó España para sus colonias, ninguno [obispo] era nativo del país; pero a otras regiones de América dió Santo Domingo preladados como Morell de Santa Cruz” (p. 43).

La copia del manuscrito de Morel de Santa Cruz de 1773, titulado “Relación histórica de los Obispos que ha tenido la Catedral de Santiago en la isla de Cuba” (pp. 24-27), narra los hechos de su nombramiento, consagración y llegada a Nicaragua:

- En el año 1750 fue ascendido al obispado de Santiago de León de Nicaragua.
- En el mismo año de 1750, la noche del 28 de julio, a la una de la madrugada del 29, se embarcó con su familia en una balandra nombrada el Ave María, su capitán [...] Juan Martínes: fue por su embarque con aquel silencio por no incomodar al concurso que se preparaba para acompañarle [...] Esta salida fue extremadamente sensible en los vecinos y moradores de Cuba.
- El día 30 de dicho mes de julio a las cinco de la mañana salió por la boca del puerto para el de Cartagena de Indias donde se consagró con el Ilmo. Sr. D Bernardo Arbisar [quizás se refiera a Arbiza y Ugarte].
- El domingo 13 de septiembre en el cual se celebró aquel año el Dulce nombre de María, fue consagrado en aquella catedral [Cartagena de Indias]. Asistieron a su consagración, como obispos las dignidades de aquella Catedral, el arcediano D Pedro Vivanco y el chantre D Nicolás Chacón; el gobernador de aquella ciudad Excmo. Sr. D Ignacio de Salas y el conde de Santa Cruz D Juan Salvador Narváez.
- El primero de diciembre en la tarde se embarcó para Portovelho desde donde marchó por tierra a Panamá y de allí se embarcó hasta el Realejo, uno de los puertos de la jurisdicción del obispado de Nicaragua en donde perseveró hasta el año de 1753 que fue promovido para el obispado de Cuba por el fallecimiento del antecesor D. Sr. Juan Lazo de la Vega y Cancino.

4.2. Llegada a Granada y descripción de su medio natural

De acuerdo con el orden del informe del prelado, Granada fue visitada después de la Isla de Ometepe, que distaba catorce leguas de su destino. Navegó por once horas debido a las condiciones inadecuadas del viento y una posterior tempestad, llegando a la ciudad a las siete de la noche. Es muy probable que su visita ocurriera en el año 1751, el primero de su labor pastoral. En Granada permaneció cincuenta días, predicó veintisiete sermones, confirmó 4,371 muchachos y dio la comunión a tres mil adultos (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 7). Morel de Santa Cruz empieza su descripción a partir de la proximidad del asentamiento con el lago Cocibolca. Luego se refiere al paisaje, narrando aspectos de su topografía y buen clima.

Hállase situada a una cuadra de la Laguna en un llano arenoso, su clima es seco y bastante cálido; el viento Norte que viene por sobre las aguas de la Laguna, sopla con pocas horas de interrupción, y comunica algún refrigerio; en suspendiéndose se hace sensible el calor, especialmente si llueve; entonces los vapores tan gruesos que arroja la arena, se aumenta. Es sin embargo saludable y el cielo muy lúcido y alegre [...] (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 5) No obstante, le parece que la vegetación inmediata al lago y la falta de aplanados en viviendas de los menos pudientes, afectan la imagen de la ciudad.

[...] Más lo sería si un montecillo que caé hacia la Laguna dejase franca su vista y si también las casas estuviesen empañetadas por fuera; las de los principales lo están, pero el resto de ellas carece de esta circunstancia e impiden el lucimiento. (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 5)



Figura 3. Lago de Nicaragua o Cocibolca desde Isletas de Granada

Nota. Respecto a este cuerpo de agua, el prelado dirige el siguiente elogio: Su “[...] laguna justamente merece ser colocada en el catálogo de las más célebres del universo” (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 11). Fotografía de la colección de la autora, 2021.

El obispo aprueba la calidad del agua del lago para su consumo, siendo este un aspecto crucial para la subsistencia de la sociedad: “El agua en fin de ésta es la usada y tenida por saludable, aunque gruesa” (1967, p. 5). En su previa visita a la Villa de la Purísima Concepción de Rivas en el Valle de Nicaragua, mencionó que sus habitantes preferían el agua extraída de pozos por ser “delgada y perenne” (p. 3).

4.3. Medio construido

Determinado por la traza urbana de “damero¹¹ [estructurada por] manzanas de diferentes formas y tamaños” (Reyes, 2004, p. 64), la jerarquía vial que ejercía Calle Jalteva, sus edificaciones religiosas, militares, habitacionales y conjuntos urbanos. Granada inició como un pequeño asentamiento delimitado naturalmente al norte y sur por los accidentes geográficos de sus arroyos Aduana y Zacateligüe. Sus vistas paisajísticas con recursos naturales como el lago Cocibolca y sus islotes, el volcán Mombacho y la vecina laguna de Apoyo, seguramente imprimían singularidad en la época, al igual que en la contemporaneidad.

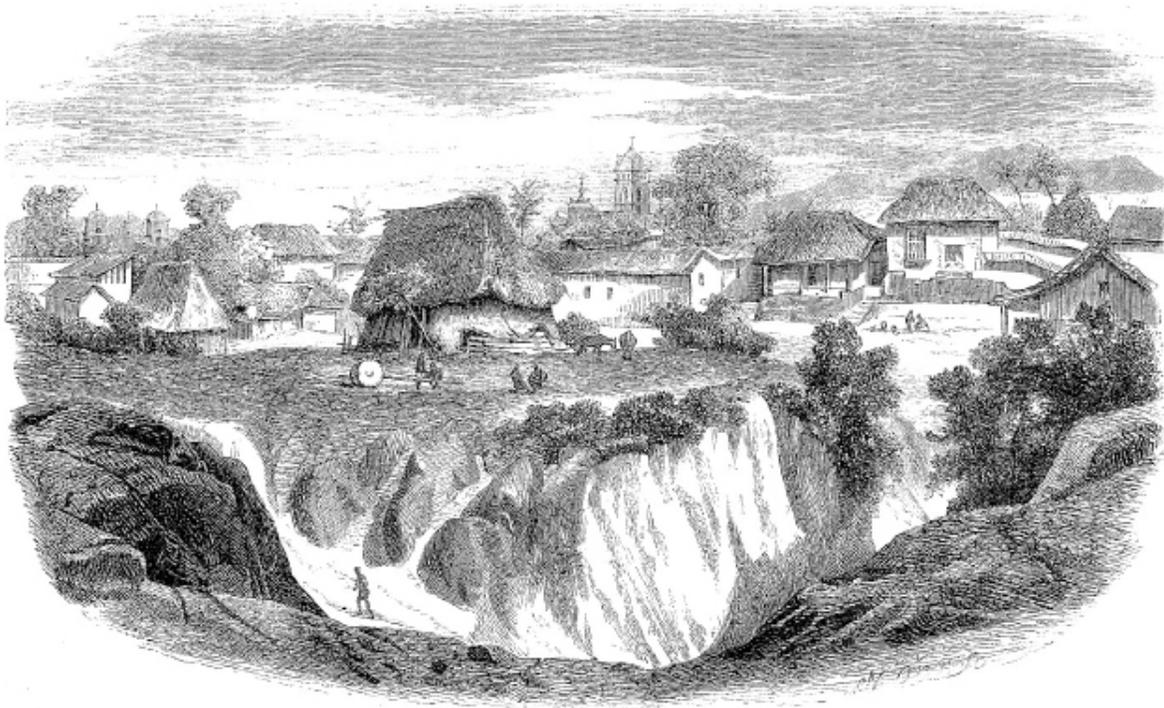


Figura 4. Grabado¹² de la ciudad de Granada desde el oeste en el siglo XIX (1854)

Nota. Tomado de “The States of Central America; their geography, topography, climate, population, resources, productions, commerce, political organization, aborigines, etc.” (p. 370), por E. G. Squier, 1858, Harper & Brothers Publishers.

¹¹ Aunque no perfecta, quizás por la topografía en la época. Ver Figura 5.

¹² Probablemente, el dibujo refiere al arroyo Aduana, uno de los tres principales de la ciudad. A diferencia del siglo XIX, existen pocas referencias gráficas que representen a la ciudad de Granada, por lo que se emplea este recurso para mostrar las agrestes características topográficas de los arroyos, elementos naturales poco cambiantes en la historia de esta urbe.

Morel de Santa Cruz refiere que, “El territorio y jurisdicción que goza, se extiende a cuarenta y cinco leguas de longitud y treinta y dos de latitud” (1967, p. 7). Su casco urbano lo conformaban:

[...] cuatro calles de Oriente a Poniente y otras tantas de Norte a Sur. Son anchas y algunas niveladas: la principal que llaman de Jalteva¹³ es la más capaz y se extiende hasta ocho cuadras, que terminan en la playa de la Laguna. (p. 5)

Resulta un trabajo arduo establecer la cartografía más acertada de la ciudad en dicho espacio temporal, debido a las insuficientes referencias históricas e indagaciones arqueológicas. Por tanto, la información plasmada no pretende sustituir a la investigación de la entonces Oficina Técnica de Gestión del Centro Histórico de la Alcaldía Municipal de Granada, sino aportar nuevos datos según el documento histórico del obispo. Por ejemplo, él menciona la

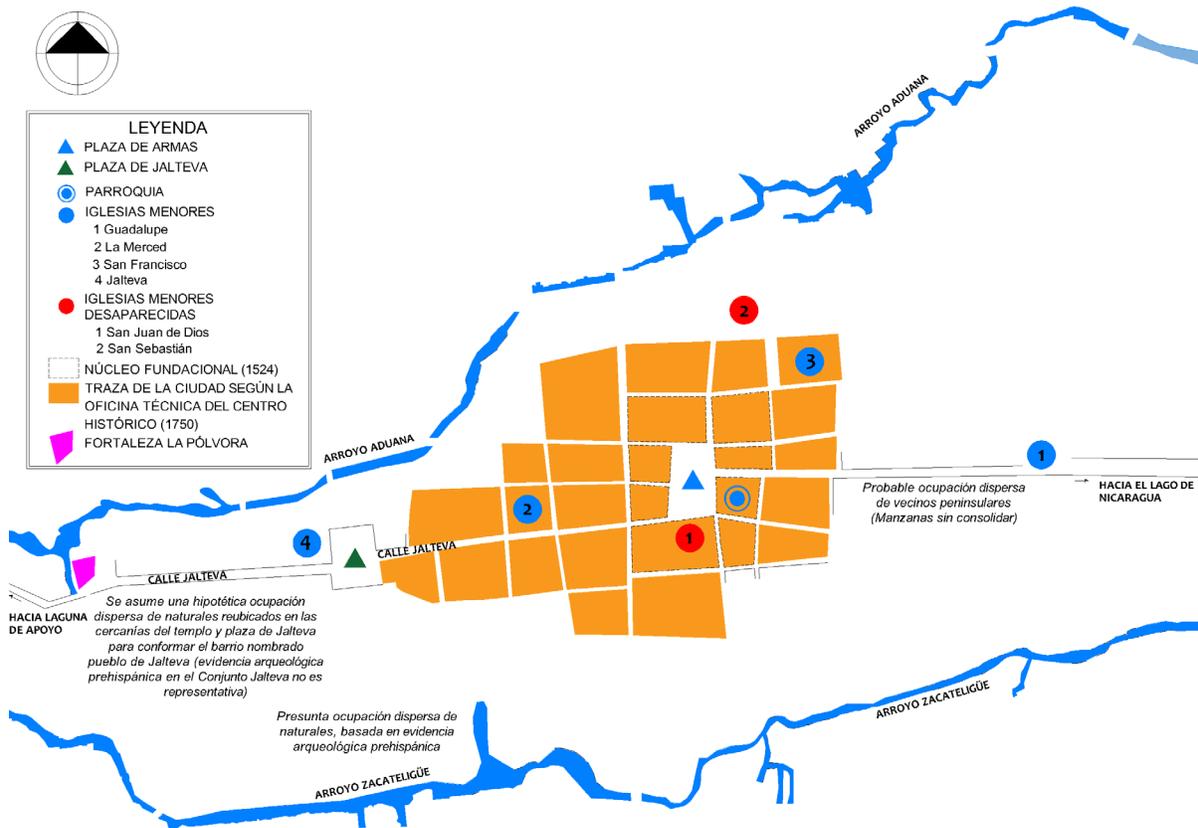


Figura 5. Plano hipotético¹⁴ de la ciudad de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII

Nota. Plasmado según la interpretación de la autora respecto al testimonio de Morel de Santa Cruz, el libro “Granada: historia y desarrollo urbano”, por H. García, 2008 y el informe técnico “Reconocimiento arqueológico preliminar de la ciudad de Granada con énfasis en el actual Barrio de Xalteva” por S. Balladares & L. Lechado (2004).

¹³ Según Íncer Barquero, “Jalteva” es una toponimia propia de la lengua náhuatl que significa xalli-ti-pan: “lugar del arenal” (interpretación de Carlos Mántica) o xalli-tetl-pan: “lugar de piedras arenosas” (por Alonso Valle). “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, por J. Íncer Barquero, 1985, p. 427.

¹⁴ Probablemente, las manzanas de la calle del Gran Lago (calle Calzada) presentaban ocupación dispersa, Respecto al margen del lago en la época, existe una

hipótesis oral creada por los granadinos que sitúa al Lago de Nicaragua próximo al templo de Guadalupe. El mismo Morel de Santa Cruz sostiene: “hállase separado del bullicio de la ciudad con la vista deliciosa de la laguna, que dista como una cuadra” (1967, p. 6). No obstante, se ameritan estudios arqueológicos y geomorfológicos lacustres que confirmen o descarten esta creencia, pero no logran una consolidación (Ver en plano hipotético el límite este de la ciudad).

existencia de la iglesia menor de San Sebastián y el conjunto hospitalario de San Juan de Dios (hoy desaparecidos¹⁵), cuya localización fue representada cuatro manzanas al norte de la Parroquia (hoy Catedral) y costado sur de la plaza principal respectivamente, según el Plano No. 2-A del libro “Granada: historia y desarrollo urbano”.

También, es valioso el estudio antes referido del Centro Arqueológico de Documentación e Investigación (CADI) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), que perseguía como objetivo: “el reconocimiento del comportamiento arqueológico del Conjunto Histórico de Jalteva y su relación con otras evidencias reportadas en los alrededores de la actual ciudad de Granada” (Balladares & Lechado, 2004, p. 4). Aunque es una investigación preliminar, científicamente cuestiona el planteamiento de Jalteva como un pueblo de naturales que se encontraba asentado en el área que posteriormente ocuparía la plaza y templo de esta jurisdicción a la llegada de los españoles; creencia arraigada en el imaginario colectivo local y nacional. En cambio, redirige la mirada al sur del Conjunto Jalteva, barrio Cuiscoma y demuestra una mayor evidencia arqueológica de ocupación prehispánica en el noreste de la ciudad (Villa Sandino, Villa Tepetate y márgenes del Lago de Nicaragua) y la comarca Malacatoya.

[...] el área que comprende al actual conjunto histórico de Jalteva presenta un comportamiento de alteración antrópica y natural de los estratos naturales, a causa de la evolución histórica-arquitectónica de la actual ciudad de Granada. Las evidencias de cultura material encontradas dentro de esa área corresponden a tres períodos históricos: precolombino, colonial

¹⁵ A estas dos debe sumarse la ermita de Esquipulas, la cual no es incluida en el informe del prelado posiblemente porque su construcción fue posterior a su visita. Según Enríquez de Aldana & Sotomayor de Ocón (2014), esta “Se hallaba situada en el lugar que ocupa [actualmente] el Instituto Carlos A. Bravo [...]” (p. 15).

y muy reciente o actual, dichas evidencias se encontraron mezcladas entre sí. No hay elementos suficientes que ayuden a determinar asentamientos precolombinos en la zona del conjunto de Jalteva. Por el contrario, en las zonas circundantes al conjunto, se encuentran abundantes evidencias arqueológicas precolombinas de tipo cerámica y lítica en mayor frecuencia. (Balladares & Lechado, 2004, p. 2)

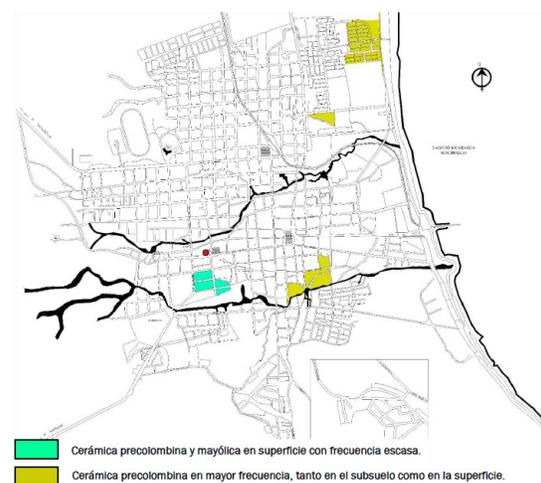


Figura 6. Distribución de la evidencia arqueológica, según resultado de sondeos

Nota. Tomado de informe técnico “Reconocimiento arqueológico preliminar de la ciudad de Granada con énfasis en el actual Barrio de Jalteva” por S. Balladares & L. Lechado (2004), mapa 5.

4.4. Plaza Mayor y poder político-social

El estudio de la plaza mayor es importante debido a su multifuncionalidad (Pérgolis 1995, como se citó en Correal Avilán, 2017), el simbolismo que ejercía respecto al poder político y punto de convergencia social. Este espacio era el “centro geométrico, centro

¹⁶ Para garantizar la resolución adecuada del mapa, se ha editado el plano base de la ciudad de Granada, respetando la ubicación exacta de la zonificación presentada por los autores. La cerámica precolombina y mayólica escasa puede localizarse dos cuadras al sur del templo de Jalteva (punto rojo), tal como se muestra en la leyenda. La parte norte indicada en el mapa corresponde a Villa Sandino.

simbólico y elemento estructurante de la ciudad (Aguilera Rojas, 2004, p. 82). Tal como lo orientaron las instrucciones tempranas¹⁷ y ordenanzas de fundación, en torno a la plaza debían situarse las sedes de los principales poderes políticos, sociales, económicos y religiosos (ayuntamiento, cabildo, catedral o iglesia mayor, etc.)¹⁸. Además, servía de punto de partida para el trazado de las calles y solares de las ciudades implantadas por la monarquía española y su proyecto de conquista y colonización.¹⁹

El modelo formal de la plaza mayor de Granada es rectangular, orientada de norte a sur. A continuación, se muestra un esquema hipotético y aproximado que procura identificar las posibles semejanzas y diferencias de la plaza mayor de la primigenia León de Nagrando (León Viejo) y Granada, ambas de suma relevancia por constituir las dos primeras ciudades fundadas en Nicaragua en el siglo XVI (sin pretender sugerir un orden de fundación).

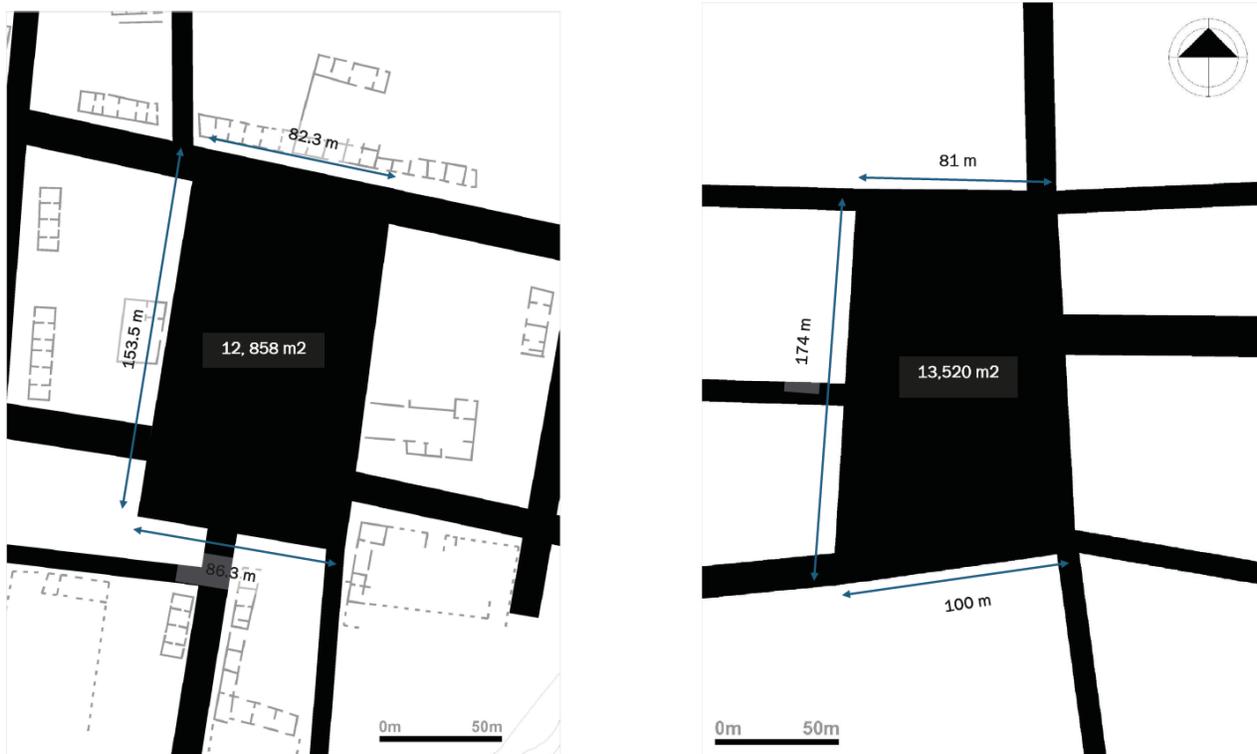


Figura 7. Comparación de las plazas mayores hipotéticas de León de Nagrando (fig. izquierda) y Granada en el siglo XVI y XVIII respectivamente.

Nota. Edición de la autora en base a cartografía de M. Molina y D. Palacios en “León de Nagrando, origen y actualidad” (2014) y Plano No. 2-A de la Oficina Técnica de Centro Histórico en “Granada: historia y desarrollo urbano” (2008).

¹⁷ Las Instrucciones del rey Fernando “El Católico” a Pedrarias Dávila, expedida el 2 de agosto de 1513 en Valladolid posiblemente sirvieron para el establecimiento de ciudades tempranas como Granada y León en Nicaragua. Se orientaban fundar ciudades ordenadas y su plaza como el espacio generador de estas: “el lugar que se dejare para la plaza como el lugar en que hobiere la iglesia como en la orden que tovieran las calles [...]” (Vega Bolaños, 1954, p. 45).

¹⁸ En el transcurso de los primeros años de conquista y colonización fueron definiéndose normas urbanísticas que determinaron el cuerpo legislativo consolidado en las “Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación” de Felipe II en 1573 (Aguilera Rojas, 2004, p. 109).

¹⁹ Luego, las plazas como espacios públicos de los núcleos urbanos pasaron a conformar parques, probablemente a partir del siglo XIX.

También, es necesario advertir que la traza urbana de León Viejo se encuentra en continua investigación por sus respectivas autoridades gestoras, por lo que la forma y las dimensiones asumidas y plasmadas en este esquema pueden carecer de precisión. De igual forma, el esquema de la plaza de Granada parte del plano base catastral actual de la ciudad, indicando probablemente alguna variación en la morfología fidedigna de la plaza del siglo XVIII²⁰. No obstante, el objetivo de su presentación como se menciona anteriormente es obtener premisas sobre las características tipológicas generales que permitan obtener nociones de la plaza mayor como espacio preponderante, particularmente de Granada como objeto de estudio del presente trabajo.

Como es notorio, ambas plazas conservan una

disposición norte-sur, la de León Viejo con una pequeña variación de orientación. Prima la forma rectangular, aunque Granada presenta una menos regular. Asimismo, existe una aparente similitud de superficies²¹.

Tipológicamente, el modelo de la plaza mayor en Granada corrobora el empleo de galerías porticadas, un elemento distintivo identificado en muchas de las ciudades y áreas rurales del Pacífico, Norte y Centro del país. Estos comúnmente denominados “corredores”, delimitados por una serie de columnas de madera labrada, han sido adaptados en la memoria colectiva como el arquetipo de “plaza nicaragüense”²².

Otra de las funciones de la plaza era el ejercicio de la actividad comercial, similar al mercado tradicional prehispánico: el “tianguis”. En

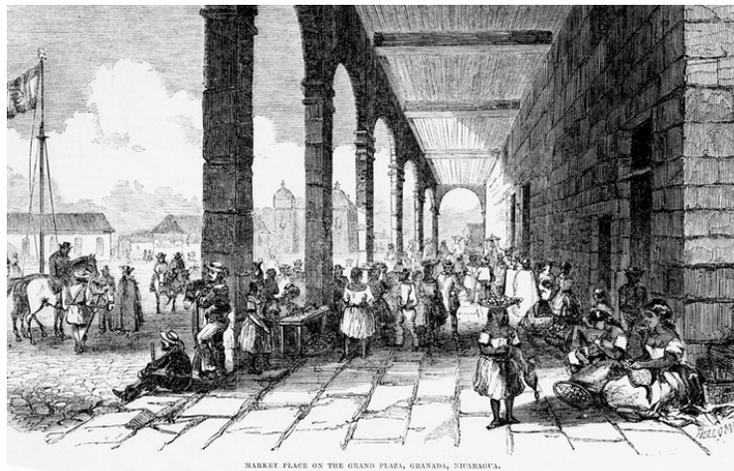


Figura 8. Grabado de escena de mercado en la plaza principal de Granada en el siglo XIX
 Nota. Tomado de “Frank Leslie’s Illustrated Newspaper”²³(p. 103), publicado en junio 21, 1856.

geográficas de cada sitio. Es decir, la implantación de modelos formales con “una cierta manera de entender el hecho urbano dentro de la colonización” (Aguilera Rojas, 2004, p. 95).

²² Otras ciudades como Rivas, Juigalpa, Santo Tomás e incluso, la casa cural de Sutiava en León, conservan parte de sus galerías porticadas.

²³ El original se conserva en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Digitalizado por Fundación Enrique Bolaños. Como habrán notado, temporalmente el dibujo corresponde a un siglo posterior a la visita de Morel de Santa Cruz, sin embargo, para fines de este estudio la escena fue recurrente.

²⁰ Por ejemplo, a partir del siglo XIX es visible una variación del espacio urbano al norte de la que fue la plaza mayor. La Plazuela de la Independencia, mejor conocida como Plazuela de los Leones se “constituye hacia 1869 cuando se amplía el eje vial hacia el norte desde la Plaza de la independencia” (Reyes, 2002, p. 169).

²¹ Dado que León Viejo es el testimonio de la traza de una ciudad temprana que ha permanecido en el tiempo y Granada, a pesar de su incendio en 1856 ha retomado la morfología espacial de su núcleo generador, es posible inferir que Francisco Hernández de Córdoba, fundador de estas ciudades procuró el cumplimiento de las mismas orientaciones para ambas, sin omitir las particularidades

Granada, el establecimiento oficial para el mercado se construyó en 1890 (Reyes, 2002, p. 38), dos cuadras al sur de la plaza mayor, hoy Parque Colón. También se confirma la función militar de la plaza mayor, es decir, una verdadera plaza de armas.

La casa de ayuntamiento está en la plaza mayor con sus portales a ella. Consta de cuatro piezas, la una para la celebración de los cabildos, las dos para cárceles, y la cuarta para carnicería; y a los portales concurren las vendedoras a expender sus verduras y otras provisiones de boca [...] también lo es la sala de armas [adobes y teja], háyase en la misma plaza mayor; existen en ella seis piezas grandes de artillería de fierro, falconetas, pedreros y provisiones de guerra, a la reserva de la pólvora, que está extramuros en un almacén entablado y cubierto de teja a la entrada oriental de la ciudad; a esta por la parte Norte ciñe un gran foso, que han formado las aguas y termina en la laguna. (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 6)

El barrio de Jalteva también disponía de una plaza, la cual estaba siendo equipada para atender las demandas de los naturales. “En Jalteva están en fábrica otras casas con el designio de que sirvan para los cabildos de indios, hospedaje de pasajeros y cárcel: ambos son de adobes y teja” [...] (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 6).²⁵

²⁴Son necesarias mayores indagaciones para establecer la fecha de construcción de sus muros (límite norte), los cuales posiblemente cumplían la función de encauzar las aguas. En estos se lee sobre piedra labrada, una descripción de lo que parece ser “1791”. Perpendicular a esta, se divisa otra que el religioso jesuita Anselmo Fiorio ha descifrado como: EL BRIGADIER ALONSO HERNANDEZ DE HEREDIA CR. Y C. MATCI (Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano No. 43, abril 1964, pp. 9-10). De acuerdo con los datos de la Real Academia de la Historia y el “Catálogo de Bienes Patrimoniales” (2002), se trata del Brigadier Alonso Fernández de

Es preciso ahondar en algunos aspectos de la Casa de la Pólvora por su construcción definitiva en el siglo XVIII, la cual no ha sido abordada de forma clara por el prelado. Morel de Santa Cruz menciona: “la reserva de la pólvora, que está extramuros en un almacén entablado y cubierto de teja a la entrada oriental” (1967, p. 6). Tal ubicación es opuesta a la del emplazamiento del inmueble que hoy conocemos como Fortaleza La Pólvora, quizás porque el religioso refiera a un almacén provisional en las proximidades del lago, omitiendo información sobre el inmueble principal recién terminado a su llegada.

El lugar elegido para la construcción de “Casa de la Pólvora” se ubicaba en el límite oeste de la ciudad. Su diseño fue encargado al ingeniero militar Luis Díez de Navarro, sin embargo, sus planos sufrieron algunas modificaciones. Según el Catálogo de Bienes Patrimoniales de la Ciudad de Granada, “Aunque las obras estuvieron prácticamente acabadas en diciembre de 1748, oficialmente se dio por terminada el 16 de enero del siguiente año” (Reyes, 2002, p. 48). De acuerdo con esta misma fuente, la función principal del establecimiento fue “suplir de municiones al Castillo de la Inmaculada en el Río San Juan, principal baluarte ante las agresiones de los piratas” (p. 48).

Respecto a los estamentos de la sociedad, las autoridades político-administrativas y militares, estaban integradas por: “[...] dos Alcaldes ordinarios, de los cuales el más antiguo es Teniente de Gobierno; los otros dos de la hermandad, alférez mayor, alguacil mayor, depositario general, Escribano, un Comandante

Heredia, nombrado gobernador de Nicaragua en 1745 e iniciador de la construcción de la fortaleza La Pólvora con los planos del ingeniero militar Luis Díez Navarro. Lo curioso del dato sobre la construcción de los muros de Jalteva, es que Morel de Santa Cruz no los menciona en su informe, pero García (2002) en “Granada: historia y desarrollo urbano, adopta como año 1751 (p. 127).

²⁵ Luego, las plazas como espacios físicos vacíos de los núcleos urbanos pasaron a conformar parques, probablemente a partir del siglo XIX.

de Armas, con dos mil pesos de sueldo” (1967, p. 6). También, se conoce que se disponía de una compañía de montados y tres de a pie con sus respectivos oficiales y como seiscientos soldados que se reunían en la sala de armas (p. 6). La Real Hacienda era “administrada por uno de los 2 oficiales reales de la Provincia, o por el Teniente que nombran. No hay oficina para el despacho, ésta y la caja existen en la casa del que corre con ella” (p. 6).

La población granadina ascendía a setecientas familias, en donde “El número de todas [casas] se reduce a más de seiscientas, las cuatrocientas de teja y el resto de paja” (1967, p. 5). En cuanto al modo de vida de la sociedad granadina, el religioso ponía en duda la veracidad de las apariencias que ostentaban, pero señala que: “Tienen sus casas adornadas de pinturas primorosas con marcos dorados y las demás alhajas correspondientes; ruedan calesas²⁶, se ven pelucas, brocados, tiznes, franjas y un tren muy aparentado” (p. 7).

4.5. El siglo XVIII marcado por un pasado de incursiones piratas

Al arribo del religioso, los habitantes de Granada habían sufrido tres saqueos, todos en la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo, se han identificado algunas discrepancias entre lo relatado por Morel de Santa Cruz y otras fuentes. A continuación, se comparan las principales referencias para comprender los hechos que marcaron el periodo de declive de la ciudad en el siglo XVII y las necesidades de fortificación en el XVIII:

[...] salí de El Castillo [...], es el segundo que ha habido en Río San Juan; el primero fue otro intitulado San Carlos: permaneció hasta el año de seiscientos sesenta y cinco, en que Gonzalo de Noguera lo comandaba. El inglés se le presentó a la vista, y la defensa que hizo se

redujo a dar orden para que ninguno disparase: en efecto, por este modo tan ignominioso el enemigo se hizo dueño del Castillo y lo redujo a ceniza.

Pasó inmediatamente a la ciudad de Granada que se hallaba muy ajena de esta novedad y la tomó sin ser sentida; saqueóla a su gusto; ejecutó algunas atrocidades, y por último cargado de oro y plata y algunos prisioneros se reembarcó. (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 19). Claramente, el prelado refiere a un inglés, quien podría ser John Morris o Henry Morgan, piratas que atacaron Granada el 30 de junio de 1665 según Incer (1989, p. 333). Pero, el libro del pirata Alexander Esquemeling, “Bucaneros de América” (1678), también menciona una invasión en ese mismo año, pero atribuida al jamaíquino John Davis (1978, p. 9). Incer lo interpreta como dos eventos diferentes e incluso, asocia la perpetración de Mansfield como la de Davis, ya que se acerca al relato de Esquemeling.

De acuerdo con Haring (1910), en 1665 el capitán Mansfield se dirigió al río San Juan para saquear Granada (p. 136). También sostiene que previamente, en enero de 1664, los corsarios capitanes llamados Morris, Jackman y Morgan, habían ingresado y asaltado Granada, un año antes de la incursión de Mansfield (pp. 137-138).

Luego, en agosto de 1670, Haring argumenta que Granada fue nuevamente saqueada por los corsarios Prince, Harrison y Ludbury, llevándose un empobrecido botín de “20 o 30 libras esterlinas por hombre”, debido a la decadencia de la ciudad (1910, p. 162). Esta es comúnmente conocida como la incursión de Gallardillo, un “indio natural de Nicaragua” que cooperó en este asalto. “Los mismos insultos y desgracias se volvieron a experimentar por el año setenta” (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 19).

²⁶ Las calesas han constituido el medio de transporte de antaño en la ciudad. En la actualidad se utilizan mayormente con fines turísticos.

Estos hechos conllevaron a la construcción del Castillo Inmaculada Concepción en río San Juan en el siglo XVII, una fortaleza de mejor fábrica en un punto estratégico (los raudales de Santa Cruz) que presentaría mayor oposición a las huestes invasoras que acostumbraban a ingresar al lago Cocibolca, mediante la navegación por el río San Juan²⁷.

[...] por el año de ochenta y cinco²⁸ se le puso la última mano bajo del título y protección de la Concepción Purísima: cae a la parte meridional del río: su fábrica es reducida de cuatro frentes, con su artillería delgada y gravosa de bronce. (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 19)

La ciudad fue invadida nuevamente, pero no desde el punto acostumbrado. La relación de Morel de Santa Cruz narra que Granada sufrió una nueva incursión en 1685, desde Escalante, puerto del Océano Pacífico, situado a veinte leguas de Granada (1967, p. 6). No obstante, Incer Barquero afirma que la invasión de bucaneros franceses ocurrió el 7 de abril de 1686, quienes ingresaron por la ensenada de Brito, situada al sureste del Astillero y en el río Tola fueron descubiertos por pescadores (1989, p. 348). Fue como Grognet propuso al capitán Townley unir fuerzas. Este último después del ataque a León en 1685, se había ido a Acapulco y se encontraba de regreso (1989, p. 347). Entonces incendiaron la parroquia y profanaron la tumba de un obispo (p. 349). Es probable que Morel de Santa Cruz confundió la fecha del asalto de Granada con la de León por Dampier. Granada se había convertido en presa fácil para los corsarios y piratas que también amenazaban a otras ciudades del Caribe.

²⁷ Varios relatos narran el cambio del curso y profundidad de las aguas del río, por lo que en ocasiones navegaban en embarcaciones pequeñas, que Morel de Santa Cruz nombró “chatas”.

Según García (2008) en su libro “Granada: historia y desarrollo urbano”, la construcción del Castillo de la Inmaculada Concepción fue concluida en 1675 (p. 48).

La prosperidad que una vez prometió la comercialización con otras ciudades del Atlántico se vio empañada por la amenaza inglesa y luego francesa²⁹. Por tanto, no fue extraña la puesta en marcha de propuestas de proyectos para la edificación de baluartes. Puntualmente, en 1749 se erigió la antes mencionada “Casa de la Pólvora” y en 1783 se preparaban los planos de los reducto-baterías Fuertecito y Fuerte San Pablo para defender la entrada de la ciudad desde el lago.

Así como la preocupación de sus autoridades por equiparlas con suficientes tropas e insumos. Sin embargo, la respuesta de las autoridades superiores no siempre fue la esperada. Por ejemplo, una orden al gobernador de Nicaragua, proveniente de Madrid con fecha de 23 de marzo de 1759 mencionaba radicalmente que, “[...] no es posible dotar de tropa reglada toda la América y sí de las Armas que necesite” (Marchena Fernández, 1983, p. 169). El siglo XVIII tuvo como mayor amenaza a los zambos y mosquitos aliados de los ingleses (Velázquez Bonilla, 2011), quienes invadieron los pueblos del centro y norte del actual territorio nacional

²⁸ Según García (2008) en su libro “Granada: historia y desarrollo urbano”, la construcción del Castillo de la Inmaculada Concepción fue concluida en 1675 (p. 48)

²⁹ Para Meléndez Chaverri (1999) en 1733 cesó por completo el comercio por el río (p. 112).

³⁰ Título formal: “Diseño en que se procura dar una idea del puerto y terreno adyacente a la ciudad de Granada (sita en la Provincia de León de Nicaragua, Reino de Guatemala) puesta a orilla del Gran Lago de Nicaragua, como asimismo de la situación de los dos reducto-baterías que para la defensa de una y otro se proyectan”. Los puntos A (circunferencias en color rojo) corresponden a El Fuertecito y el Fuerte San Pablo (esta última localizada en uno de los islotes). Nótese la representación esquematizada del casco urbano de Granada. Probablemente antes de la edificación de El Fuertecito, existía alguna construcción primigenia con materiales menos duraderos que los propuestos en este proyecto de fortificación de la costa de Granada. Quizás se trate del almacén de pólvora ubicado en la entrada oriental de la ciudad que menciona Morel de Santa Cruz, hoy Empresa Portuaria de Nicaragua (EPN), Puerto Granada.

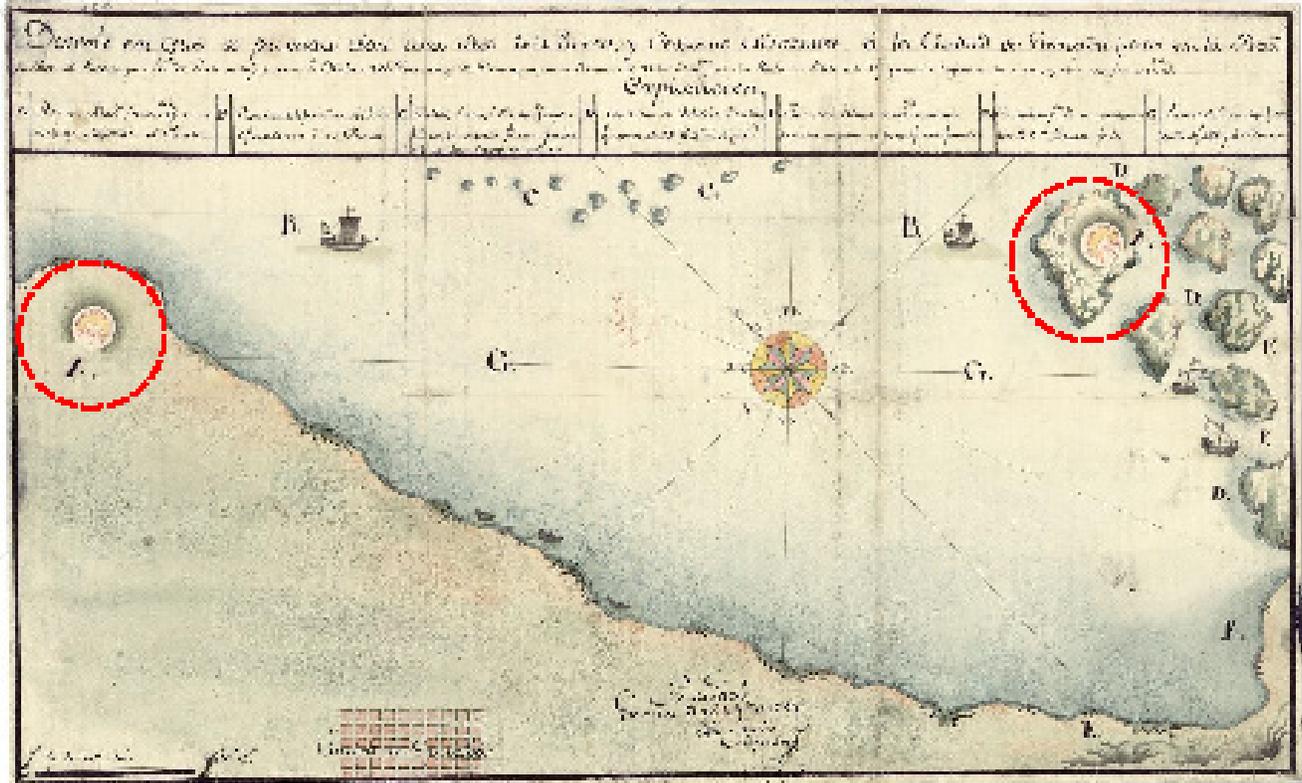


Figura 9. Mapa donde se divisan los dos reductos-baterías El Fuertecito y Fuerte San Pablo en las costas del Lago de Nicaragua, siglo XVIII

Nota. ©MCD Archivos Estatales de España. Archivo General de Indias, año 1785³⁰.

4.6. Edificaciones religiosas, autoridades eclesiásticas y algunas manifestaciones populares

Los templos encontrados en la ciudad a su llegada fueron: “Adórnanla siete iglesias, es a saber: la Parroquia, San Francisco, la Merced, San Juan de Dios, San Sebastián, Guadalupe, Jalteva;” [...] (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 5). Respecto a la descripción de sus sistemas constructivos aduce que “Todas son de mampostería y teja” [...] 1967, p. 5), aunque luego las diferencia entre adobe y calicanto. Gracias al informe se constata que un sinnúmero de los recintos religiosos en el área de la diócesis era dedicado a Santiago Apóstol, pero con el transcurso del tiempo, la feligresía fue adoptando nuevos titulares. Tal como ocurrió con la Parroquia, emplazada en el sitio que posteriormente ocuparía la Catedral de Granada, cuya patrona es la Inmaculada Concepción.

La Parroquia

En cuanto a la entonces parroquia de Granada refiere: [...] la Parroquia es de cal, piedra y ladrillo; su titular Santiago, cae a la plaza mayor y su frontispicio la hermosa; antecede a éste un atrio de dos gradas en ladrillo y vistoso, al lado izquierdo está la torre de altura proporcionada, con cuatro compañías y un reloj de horas y medias que se oye en toda la ciudad; consta de tres naves, la principal de ellas se halla situada sobre horcones y las dos colaterales sostenidas de paredes con cinco capillas y la sacristía por sus costados: tiene seis altares con sus retablos y frontales dorados; encima de la puerta principal, su coro alto que coje todo el frente y en él dos órganos pequeños: el coro bajo que se ciñe a la nave principal, es todo de madera de cedro tallada y dorada, pero estrecho y sin puertas; comunícase por la parte anterior

que se halla enteramente abierta; carece de la decencia correspondiente, por haberle faltado desde el año de cuarenta y ocho el escusado y noveno y medio de que gozaba [...] (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 5)

Estéticamente devela que la parroquia constaba de “una elevación regular, capacidad bastante y de cierto aire de gravedad que la llena de respeto”. Y agrega: “mayor será con la fábrica de la nueva torre catedral y capilla de San Francisco Javier, que actualmente se está erigiendo [...]” (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 5).

Es importante recordar que, en la época, hasta la creación del cementerio de Granada, probablemente a finales del siglo XIX³¹, las sepulturas ocurrían en los atrios de los templos o en el interior de estos, según su bienhechor. Por ende, Morel de Santa Cruz describe que en el interior del “cementerio de la parroquia, existía oficinas de teja para “guardar los trastos de su servicio y vivir el sacristán” (p. 5).

San Francisco

La orden mendicante de San Francisco destacó por su misión evangelizadora y educadora. Aunque se desconoce la fecha exacta de su establecimiento y quien fue su fundador en Nicaragua, fuentes señalan que para 1532, en León de Imabite existía su convento³² (Obando et al., 2014, p. 122).

La iglesia menor de San Francisco en Granada “excedería sin duda a la Parroquial, si se compusiese de tres naves, pero solo tiene una rodeada de seis capillas que la obscurecen: en el adorno, sin embargo, le hace conocidas ventajas” (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 5). El arte mueble de su interior era de muy buena

³¹ “Para 1878, el norteamericano Teodoro E. Hocke emprendió una campaña con el fin de dotar al cementerio de Granada de una capilla [...]” Catálogo de Bienes Patrimoniales de Granada, 2002, p. 84. Esta referencia demuestra que para la fecha ya existía este camposanto.

fábrica: “En sus altares, que son nuevos, se hallan retablos y frontales primorosos, el púlpito también lo es, aunque por falta de luz pierde gran parte de la hermosura de su vista [...]” (p. 5).

Este conjunto conventual se erigía sobre un plano elevado con agradables vistas hacia el lago de acuerdo con señalamientos del religioso. Este dato brinda una referencia de la baja densidad poblacional y habitacional en esa área de la ciudad en el siglo XVIII.

Las habitaciones de los religiosos, a excepción de la del Provincial, son bajas, sin claustros, en cuadro y sus oficinas correspondientes, todo bien dispuesto y con el recreo de la laguna que desde lo alto de la celda principal se descubre hasta su Oriente: este Convento es la cabeza de la Provincia de San Jorge de Nicaragua. (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 5)

La Merced

La orden de los mercedarios o redención de cautivos fue la primera en establecerse en la provincia de Nicaragua, remontándose al año de 1528 en León de Imabite con la fundación del primer convento (Obando et al., 2014, p. 122). Al igual que la iglesia San Francisco, La Merced en Granada conformaba un conjunto conventual. Su templo era de proporción superior a los restantes seis de la ciudad. Sin embargo, en su interior, únicamente destacaban tres de sus nueve altares.

La de la Merced consta de un cañón que es más alto y capaz que todos los de las demás iglesias; en él y en la capilla mayor y sus colaterales hay

³² Según el Catálogo de Bienes Patrimoniales de Granada, Nicaragua, para el año 1536 existen referencias de la existencia de la iglesia y el convento (Reyes, 2002, p. 76). Para Meléndez Chaverri (1999) alrededor de 1571, los franciscanos comenzaron a edificar con ladrillos, cal y tejas la iglesia y el convento en el lugar preciso que ocupan hoy (p. 122).

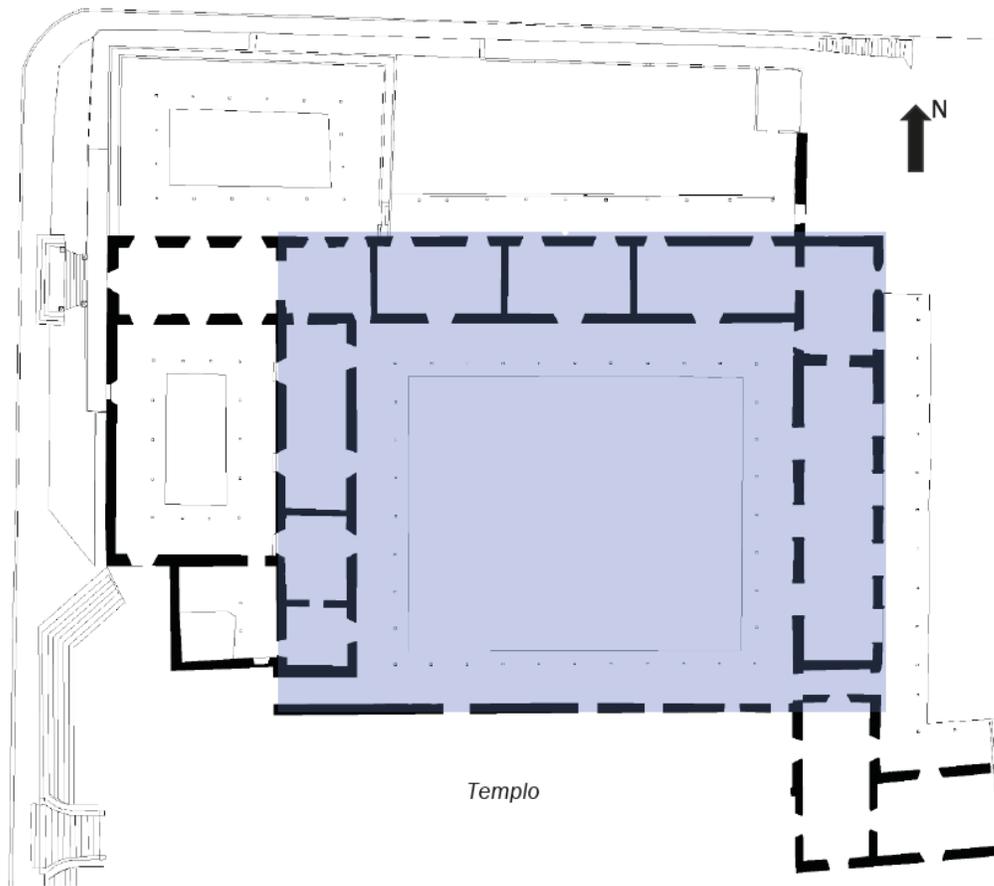


Figura 10. Esquema de planta de Convento San Francisco

Nota. Tomado de “Catálogo de Bienes Patrimoniales de Granada, Nicaragua” por Oficina Técnica para la Gestión del Centro Histórico, 2002³³.

nueve altares, los tres con algún adorno y los restantes sin él.

Trabájase en el dorado del retablo del mayor y en la reedificación de las celdas, claustros, oficinas y cercas que estaban muy deterioradas; tiene su órganos y coro alto sobre el cual están las campanas. Y finalmente la comunidad se compone de seis a ocho religiosos. (Morel de

Santa Cruz, 1967, p. 6)

El obispo no ofrece una mayor descripción del templo que permita plasmar analogías entre la fábrica del siglo XVIII y las abundantes referencias gráficas de su frontispicio en el siglo XIX. En la actualidad, solo persiste el templo, contiguo a este su casa cural en cuyo frontón triangular se lee 1900. Su manzana ha sufrido grandes transformaciones por ocupaciones de usos de suelo habitacional y de servicios.

³³En la actualidad, únicamente su templo conserva su uso. Su convento funciona como centro cultural. Su claustro y patio central son un importante referente de la solución espacial de la arquitectura colonial en la región (recuadro azul).

San Juan de Dios

Sus religiosos integraban la orden religiosa hospitalaria. De acuerdo con estudios realizados por la entonces Oficina Técnica de Gestión del Centro Histórico de Granada, su capilla junto a su hospital se localizaba en la esquina noroeste de la Plaza Mayor (García, 2008, p. 77): “La de San Juan de Dios es de una nave baja y pequeña; sus altares, que son tres están muy decentes, con frontales y retablos dorados. Las campanas por falta de torre se mantienen sobre la puerta principal” (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 6).

Su hospital atendía a personas con afecciones de salud, procedentes de los pueblos aledaños a la ciudad y otros más lejanos como El Castillo: “Tiene tres claustros y en ellos las celdas, salas y oficinas correspondientes a doce religiosos y a catorce camas para los pobres de la ciudad y enfermos que vienen de El Castillo de San Juan [...]” (p. 6)³⁴.

San Sebastián

Al parecer, el templo de San Sebastián era de mejor obra que el de San Juan de Dios: “La de San Sebastián se diferencia de la antecedente, que es un poco más capaz, con solo un altar y muy pobre, en los demás son iguales” (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 6).

Tanto el conjunto hospitalario de San Juan de Dios³⁵, como el templo de San Sebastián desaparecieron, probablemente durante la Guerra Nacional que concluyó con el incendio

de la ciudad, el 22 de noviembre de 1856, atribuido al filibustero Charles Frederick Henningsen, quien cumplía las órdenes de William Walker (García, 2008, p. 128).³⁶

Guadalupe

La iglesia de Guadalupe se encuentra en el límite este de la ciudad³⁷. Para Morel de Santa Cruz era conocida como “el Convento”. El obispo explica que “esta denominación tiene su origen, de que los religiosos del Colegio de Cristo, que venían de Guatemala para la conquista de Talamanca³⁸, fabricaron en ella un hospicio” (1967, p. 6). Pero, “diez años la poseyeron y no sufragando las limosnas para la manutención de los religiosos que habitaban en él, lo abandonaron: desde entonces la iglesia quedó a cargo de los curas, para ayuda de parroquia” (p. 6).

El templo de Guadalupe era de dimensiones superiores con relación a las iglesias menores de San Sebastián y San Juan de Dios:

[...] excede a las dos próximamente referidas, en longitud, latitud y altura; en los altares que son siete, en los vasos sagrados, alhajas y ornamentos. Las piezas inferiores se reducen a cinco celdas, una sala, cocina y claustros en cuadro, todo enladrillado con sus paredes de adobe y techos de cedro y teja. (Morel Santa Cruz, 1967, p. 6).

³⁴ Enríquez de Aldana & Sotomayor de Ocón aportan datos del inmueble en el siglo XIX: “Tenía unas veinte varas de largo, con su atrio al cual daba una ventana de la casa de Don Silvestre Selva, propiedad de la Señorita Pastora Guzmán. La esquina de la casa de Don Fernando Chamorro Quezada, era el Presbiterio [...]” (2014, p. 14). A su vez, señalan que “Al desaparecer esta Iglesia con el incendio de 1856, no se reconstruyó y se pensó más bien en abrir una nueva calle (Calle Vega), en su costado oriental” (p. 14). Dato que concuerda con la representación cartográfica de la ciudad a partir del

³⁵ Desde el 31 de diciembre de 1905 hasta 1998 funcionó su segundo hospital, en un terreno localizado en el barrio La Otra Banda donado por la señora Elena Arellano. Catálogo de Bienes Patrimoniales, 2002, p. 34. Inmueble actualmente en estado ruinoso.

³⁶ Para Enríquez de Aldana & Sotomayor de Ocón (2014), en el siglo XIX, San Sebastián disponía de “[...] una Capilla con su atrio y graderías, que daban a la Plaza del mismo nombre. Con el incendio, la Iglesia no tuvo recursos económicos para la reconstrucción del Templo y las Autoridades Eclesiásticas vendieron el terreno a Don Santiago Morales” (p. 15).

Resulta interesante que, ante el abandono del convento de Guadalupe, el obispo identifica una oportunidad de establecer un centro de formación en la huerta del convento, por sus grandes dimensiones y ubicación.

Una huerta, en fin, de bastante extensión, cercada de paredes de tapias, le sirve de diversión y desahogo; la lástima es que, como están solas y sin quien las habite, se van arruinando a toda prisa para evitar, pues, tan grave daño, me pareció lo más conveniente se dedicasen para casa de estudios; el lugar es el más acomodado para ello [...]. (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 6)

Según la perspectiva del obispo, era conveniente evitar que los hijos de las familias granadinas

tuviesen que dirigirse a Guatemala para su formación en letras, con el fin de ir superando las dependencias de la provincia, respecto a varios servicios que proveía la Capitanía General de Guatemala. La educación desde la provincia de Nicaragua era una manera viable de garantizar el acceso a la enseñanza, debido a los altos costos que suponía trasladarse y radicar en Guatemala.

Con esta providencia se libertarían aquellos vecinos de los costos tan crecidos, o considerados, que hacen en remitir y mantener sus hijos en Guatemala para que sean instruidos en las letras, serían muchos más los que se aplicasen a ellas; y por fin, dentro de breves años abundarían sujetos de satisfacción para el manejo de los empleos. (1967, p. 6)



Figura 11. Iglesia de Guadalupe en el siglo XIX

Nota. Tomado de Harper's Weekly, a Journal of Civilization, publicado el 16 de mayo de 1857, p. 97. Nótese las aguadoras que se dirigían al lago.

Jalteva

Se encontraba a diez cuadras de la Parroquia, en el barrio homónimo localizado al oeste de la ciudad. La iglesia era atendida por el cura semanero de la parroquia, quien administraba y oficiaba misa a los feligreses en días festivos. Se describe al templo de la siguiente forma:

[...] es de tres naves, cal y piedra, algo elevada y capas, tiene coro alto. Las campanas sobre la puerta principal, y cinco altares sin ornato como el resto de la iglesia, que necesita de reparo y aseo: pertenece a los indios, que se hallan vecindados en este barrio intitulado pueblo [...] (1967, p. 6)

A su vez, Morel de Santa Cruz desde su experiencia como máximo representante de la institución eclesiástica en el territorio durante la época, brinda un testimonio que aporta al conocimiento de las manifestaciones religiosas populares. Menciona que existía una gran devoción por la Reina de los Ángeles y su Santísimo Rosario. Además, asegura que presencié dos de las más numerosas procesiones de penitencia, con una asistencia de tres mil quinientas personas. Pero también señaló que los indígenas de Jalteva no eran muy devotos. Esto último puede interpretarse como cierta resistencia al adoctrinamiento ideológico y la arraigada cultura primigenia, a pesar del transcurso de dos siglos de colonización.

Preocupado por la desprovista fe de los nativos ordenó que de los dos curas que atendían la Parroquia, el más nuevo se trasladara a Jalteva para ocuparse de ella y hacer su residencia allí, y así “[...] los indios teniendo sobre el lugar a este Ministro hallarán más pronto recurso en sus necesidades, y vivirán en conclusión más dedicados al cumplimiento de la ley y preceptos” (p. 6).

Se conoce también, que los vecinos de la periferia se congregaban en ermitas construidas por los hacendados en sus propiedades. “Entre las principales hay hermita a donde acuden los cincunvecinos a oír misa. (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 7)

A continuación, se muestra una matriz síntesis sobre las particularidades de los templos granadinos:

Tabla 1.
 Síntesis sobre las características de los templos de la ciudad de Granada en el siglo XVIII

Recinto religioso	Sistema constructivo	Naves	Altares	Otros datos
La parroquia	Cal, piedra y ladrillo [¿calicanto?]	3	6 con retablos dorados	<ul style="list-style-type: none"> Torre lateral izquierda Coro alto con dos órganos pequeños. Coro bajo de madera de cedro, tallado.
San Francisco	Mampostería [adobe] y teja	1	Nuevos y de "buena fábrica"	<ul style="list-style-type: none"> Conjunto conventual Templo con seis capillas
La Merced		-	9 altares, tres de estos con algún ornamento	<ul style="list-style-type: none"> A su llegada el obispo orientó trabajar en el dorado del altar mayor y en la reedificación de las celdas, claustros, oficinas y cercas que se encontraban en muy mal estado. Disponía de un órgano Coro alto sobre el cual estaban las campanas.
San Juan de Dios		1	Tres altares muy decentes, con frontales y retablos dorados	<ul style="list-style-type: none"> Ante la falta de torre campanario, las campanas se situaban sobre la puerta principal. Tres claustros con celdas, salas y oficinas.
San Sebastián		1	Un altar muy pobre	De dimensiones un poco mayor a la capilla de San Juan de Dios.
Guadalupe		-	7 altares	<ul style="list-style-type: none"> Supera a los templos San Juan de Dios y San Sebastián en dimensiones y proporciones. Poseía vasos sagrados, alhajas y ornamentos. Cinco celdas, una sala, cocina y claustros en cuadro, todo enladrillado con sus paredes de adobe y techos de cedro y teja. Una huerta de gran extensión, con paredes de tapia, pero en desuso.
Jalteva	Cal y piedra [¿sillería?]	3	5 altares sin ornato como el resto de la iglesia	<ul style="list-style-type: none"> Coro alto Campanas sobre la puerta principal Necesitaba reparo y aseo

Nota. Elaborado por la autora en base a "Visita Apostólica, Topográfica y Estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica", por Morel de Santa Cruz, 1751. Respecto al patrimonio mueble o bienes por destino, predominaban los retablos en madera preciosa con ornamentos dorados. Espacialmente, los recintos religiosos estaban distribuidos en una nave, con excepciones como la Parroquia y Jalteva. Las dependencias de los conventos se encontraban dispuestos en torno a un claustro.

Otro dato que arrojó el análisis del informe histórico fue la identificación de la espadaña³⁹ como parte integrante de la tipología arquitectónica religiosa de Granada. A pesar de las transformaciones históricas en la ciudad, este elemento ha demostrado ser constante, pudiéndose identificar hasta la fecha en las iglesias de San Francisco, Guadalupe y La Merced. Su uso fue extendido a otros templos cercanos a Granada como Diriomo, Niquinohomo, Catarina y Nindirí.



Figura 12. Espadañas en templos La Merced (izquierda) y San Francisco, Granada, Nicaragua

Nota. Fotografías de la colección de la autora, 2023. Las espadañas de la iglesia La Merced han perdido su uso (dispone de una torre campanario) y dos de sus tres pares han sido condenadas.

Las anteriores descripciones de Morel de Santa Cruz permiten inferir que en Granada el uso de la espadaña comenzó como una solución provisional de colocar campanas sobre las puertas principales ante la ausencia de torres campanarios⁴⁰. Para obtener una noción del templo que influyó en la difusión de este elemento, se realizó una correlación preliminar de los periodos constructivos de las iglesias de la ciudad desde el siglo XVI al XVIII con datos del “Catálogo de Bienes Patrimoniales de Granada” (2002). A continuación, se indican las etapas edificatorias:

Tabla 2

Datación de las fábricas de los templos que aún conservan espadañas, siglos XVI-XVIII.

Templo	Fábricas
La Parroquia	1586
San Francisco	1536 Reconstrucción posterior a incendio de 1685
La Merced	Mitad del siglo XVI 1740
Guadalupe	Origen entre 1624-29

Nota. Elaborado por la autora a partir de “Catálogo de Bienes Patrimoniales de Granada, Nicaragua” por Oficina Técnica para la Gestión del Centro Histórico, 2002. Se incluye a la entonces Parroquia (hoy Catedral), ya que fue uno de los templos primitivos de la ciudad.

³⁹ “Campanario de una sola pared, en la que están abiertos los huecos” (Ware & Beatty, 1950, p. 63)

⁴⁰ Las torres campanarios y las espadañas eran esenciales debido a que “las campanas cumplen la función básica de llamar a la gente a oración, pero también expresan júbilo triunfante y señalan los eventos dignos de celebración en la vida cívica de una ciudad” (McNamara & González García, 2012, p. 204.)

Debido a la datación temprana del templo de San Francisco y a la espadaña como “elemento común de los franciscanos”(Malavassi Aguilar, 2008, p. 757), se plantea la hipótesis que a partir de esta se difundió la incorporación de la espadaña en las edificaciones religiosas de Granada y áreas aledañas. Además, de acuerdo con el Catálogo de Bienes Patrimoniales de Granada, la espadaña lateral de San Francisco corresponde a la obra de 1740, “así como la base de la torre que aún se mantiene entre la entrada al convento y la iglesia” (Reyes, 2002,

p. 76). Esto coincide con la afirmación del prelado de 1751 que indica: “tiene asimismo su torre y órgano” (1967, p. 5).

Para concluir este apartado, se abordarán algunos aspectos sobre la organización religiosa en Granada. El estado eclesiástico estaba compuesto de un vicario foráneo, dos curas, sacristán mayor, colector, nueve presbíteros y cinco ordenantes (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 6). De acuerdo con su congregación, en el territorio en estudio se encontraban el clero secular, dos órdenes mendicantes y una de redención de cautivos.

Tabla 3
Comunidad religiosa en la ciudad de Granada a la llegada de Morel de Santa Cruz

Recinto religioso	Comunidad religiosa	Orden religiosa
La parroquia	Dos curas Sacristán mayor y colector	Clero secular
San Francisco	Población estimada: 20 religiosos	Orden de los franciscanos
La Merced	6 a 8 religiosos	Orden de los mercedarios
San Juan de Dios	12 religiosos	Orden hospitalaria
San Sebastián	-	Clero secular
Guadalupe	-	Clero secular
Jalteva	Un sacerdote semanero	Clero secular

Nota. Elaborado por la autora en base a “Visita Apostólica, Topográfica y Estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica”, por Morel de Santa Cruz, 1751. Es notorio el predominio del clero regular de la orden franciscana en la administración religiosa de la ciudad.

4.7. Sobre el sistema económico de la ciudad

Las actividades productivas se centraban en la ganadería y la agricultura ejercida por los pueblos y haciendas del curato de Granada⁴¹. “[...] cuéntase pues “once trapiches de moler

azúcar, cincuenta y dos hatos de ganado mayor, veinte haciendas de cacao, dieciocho chacras, labores de maíz y otras cementeras” (1967, p. 7). También, se transportaba ganado a Guatemala, en donde los vendían por ropa. No obstante, la producción se veía afectada por el estado inadecuado de los caminos.

Muchos vecinos de la ciudad de Granada, distante doce leguas del mencionado valle [Rivas], tenían en sus haciendas de cacao,

⁴¹ Para Norori Gutiérrez (2021) en el siglo XVIII Granada obtuvo su mayor “repunte comercial” [...] “La zona productiva granadina alcanzaba las regiones del Valle de Nicaragua y más allá con algunas propiedades en Nicoya, se incluían las zonas ganaderas de Tipitapa y Managua y la extensa zona de los llanos de Boaco y Juigalpa [...]” (p. 171).

pastos de ganado vacuno y que por las muchas grietas de los caminos en verano, ciénega, atolladeros y crecientes de ríos en invierno, no les era posible transitar a la mencionada ciudad. (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 2)

También se narra que los pueblos de jurisdicción de Granada eran catorce: “Diriá, Diriomo, Nandaimé, Jinotepe, Diriamba, Masatepe, Nandasmó, Jalata, Niquinohomo, Santa Catarina, San Juan, Masaya, Nindirí y Managua. Distan de ellas desde dos hasta tres leguas [...]” (Morel de Santa Cruz, 1967, p. 8). De igual forma, las autoridades de Granada administraban Acoyapa, Juigalpa, Lovigüisca y Lóvago (p. 19).

Finalmente, es necesario mencionar que, por tradición se ha atribuido a Granada la producción de mobiliario en mimbre y ratán. Pero en la isla de Ometepe, en pleno siglo XVIII se elaboraban baúles y papeleras consideradas por el prelado como “dignas de estimación a base de juncos”, las cuales eran vendidas en Granada (1967, p. 5). Serían muy valiosos los estudios que ayuden a determinar las interrelaciones culturales entre ciudades y pueblos nicaragüenses en base a sus actividades económicas.

5. Conclusiones

El prelado manifiesta reiteradamente que su principal preocupación por visitar la mayor cantidad de ciudades, villas y pueblos de las provincias de Nicaragua y Costa Rica, obedecen a su deseo por el cumplimiento de su oficio pastoral y comunicar a sus moradores el tan necesitado consuelo espiritual. Esta era una problemática generalizada, debido a la gran extensión con la que contaba la diócesis. Se presentaron casos en que algunos pueblos desde su fundación no habían recibido la visita de obispos, como ocurrió con la comunidad de El Castillo, la cual desde su establecimiento en 1633 no conocía a su prelado hasta la llegada de Morel de Santa Cruz en 1751.

No obstante, Velázquez Bonilla revela que, debido a las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII, con la promulgación de la cédula real de 1751 se oficializa el control de los tributos indígenas. Por lo que, el formato del informe del prelado parece corresponder a las intenciones de la monarquía borbónica, ante la necesidad de disponer de datos más acertados de la población para favorecer la recaudación, ahora a mano de las autoridades civiles. También, según el carácter normativo y disciplinario de la figura de la visita apostólica, parece que la prioridad era reinstaurar la jurisdicción episcopal en la diócesis. Para ello, ordenó ocupar sedes vacantes de sacerdotes en donde la atención se limitaba con anterioridad a festividades importantes, así como la mejora de los recintos religiosos. Morel también destacó por su preocupación por la instrucción. Granada en el siglo XVIII experimentaba un aparente progreso económico sustentado en la producción agropecuaria, tras superar el siglo anterior que frenó su auge comercial activado desde mediados del siglo XVI tras el descubrimiento del Desaguadero y primera mitad del siglo XVII, a raíz de las invasiones piratas y en menor medida, por cambios en el curso fluvial del río San Juan. Además del sometimiento sufrido por sus habitantes en la pasada centuria debido a episodios de abandono de la ciudad ante el temor de saqueos, secuestros e incendios, así como las grandes afectaciones en su patrimonio mueble e inmueble civil y religioso.

En el ámbito natural y paisajístico, los atributos ambientales de Granada y su medio circundante son diversos. Desde el lago Cocibolca como cuerpo de agua mesoamericano preponderante hasta el imperdible perfil del volcán Mombacho, los recursos naturales y arqueológicos en Zapatera y comarcas aledañas como Malacatoya, su cercanía con la Laguna de Apoyo a través del viejo camino que dirigía

hacia Masaya; evidencian la riqueza cultural y natural de esta zona del país. También me gustaría mencionar la problemática ambiental del despale en la costa del lago desde el siglo XVI, a partir del poblamiento peninsular y la explotación de madera, señalado por Meléndez Chaverri, un tema poco estudiado que podría inspirar futuras investigaciones.

Son claves los estudios de fenómenos de aculturación peninsular, indígena y africana. El estudio preliminar del CADI sobre las investigaciones arqueológicas en el conjunto de Jalteva, ponen en manifiesto la carencia de evidencias para continuar sosteniendo que la ciudad colonial se estableció sobre una población indígena, un aspecto muy arraigado en el imaginario colectivo. También es relevante la resistencia ideológica de los vecinos del barrio de Jalteva frente a la aceptación del nuevo dogma en pleno siglo XVIII.

Por medio del documento histórico se ha podido conocer sobre la estrecha relación entre Granada y el río San Juan durante la época colonial, la necesidad de fortificar puntos estratégicos en esta área de la provincia y garantizar su adecuado funcionamiento, para impedir la continuación de invasiones. Aunque a diferencia del siglo XVII, los devenires del siguiente no supusieron una amenaza concreta, legó edificaciones defensivas en puntos estratégicos de la ciudad y su entorno. Urbanísticamente, Granada emplazada tempranamente sobre un enclave paisajístico y la continuidad de su traza a lo largo del tiempo, la convierten en un singular modelo de los asentamientos urbanos peninsulares de la primera mitad del siglo XVI en América. Su calle Jalteva se desempeñó como el eje vial que determinó la expansión y desarrollo de la ciudad en la época. Respecto a la vía que dirige al lago, hoy Calle La Calzada, no se encontraron referencias concretas sobre la misma en el informe del prelado, únicamente se conoce

como su límite el Convento de Guadalupe. Tampoco se expresan mayores características tipológicas habitacionales, más que sus materiales y la apariencia de sus aplanados. Granada se encontraba en una etapa constructiva con predominio del adobe en templos y viviendas. El uso del calicanto se limitó a la iglesia parroquial, templo de Jalteva, murallas de la Casa de la Pólvora, muros de Jalteva y probablemente de San Francisco. Asimismo, la techumbre era solucionada mediante armaduras de madera, principalmente de cedro con cubrición de teja de barro cocido. Esta solución constructiva perduró incluso posterior a la destrucción de la ciudad en 1856, uniéndose el nuevo sistema de taquezal.

En suma, el documento de la “Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica” (1752), es una importante fuente que aporta al desarrollo de investigaciones sistemáticas sobre la historia colonial de Nicaragua en el siglo XVIII e incluso, remite a datos relevantes del siglo anterior. Es debido recomendar la corroboración de la veracidad de sucesos que el obispo no presencié, en fuentes históricas, ya que presenta cierta información errónea como las referidas a las invasiones que sufrió la ciudad. Sin embargo, esto no resta relevancia al informe sino invita a un análisis más exhaustivo de nuestra historia. En suma, la presente investigación ha permitido encontrar nuevos argumentos que coadyuvan a comprender los hechos y condicionantes sociales, políticos y económicos de esta importante ciudad, como un modesto aporte al conocimiento de los orígenes de nuestros pueblos y sus devenires, para aspirar a la salvaguarda de nuestra herencia cultural en común.

6. Bibliografía

- Aguilera Rojas, J. (2004). Fundación de ciudades hispanoamericanas (MAPFRE, Ed.).
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2023). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/>
- Balladares, S., & Lechado, L. (2004). Reconocimiento arqueológico preliminar de la ciudad de Granada con énfasis en el actual Barrio de Jalteva. (Centro Arqueológico de documentación e Investigación [CADI], Ed.).
- Blanco Segura, R. (1984). Obispos, arzobispos y representantes de la Santa Sede en Costa Rica (Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, Ed.).
- Bolaños, P. (1961). La ciudad trágica: Monografía de Granada. *Revista Conservadora de Pensamiento Centroamericano*, No. 13, 1-116. <https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/1096.pdf>
- Candau Chacón, M. L. (1998). Instrumentos de modelación y control: El Concilio de Trento y las visitas pastorales (la Archidiócesis Hispalense, 1548-1604). Congreso Internacional Felipe II (1527-1598): Europa y La Monarquía Católica, 159-177. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1523/16058_G_%20Instrumentos.df?sequence=1&isAllowed=y
- Correal Avilán, N. (2017). La plaza hispanoamericana Siglos: XVI, XVII y XVIII. *Revistarquis*, 6(2), 1-15. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/view/30533/30456>
- Cruz Peralta, C. (2016). Entre la disciplina eclesiástica y la reforma de las costumbres: visitas pastorales de Francisco Antonio Lorenzana a la Arquidiócesis de México, 1767-1969 [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de México (UNAM)]. <http://132.248.9.195/ptd2016/agosto/0750134/Index.html>
- Enríquez de Aldana, M. L., & Sotomayor de Ocón, C. (2014). Centro urbano y construcciones religiosas de Granada. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 76, 4-58. <https://www.enriquebolanos.org/revista/Revista-de-temas-nicarag%C3%BCenses-Dedicada-a-la-investigaci%C3%B3n-sobre-Nicaragua-%E2%80%93-N%C3%BAmero-76-%E2%80%93-Agosto-2014>
- Esgueva Gómez, A. (2006). Nicaragua en los documentos. Tomo I, 1523-1857 (Universidad Centroamericana, Ed.). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Nicaragua/ihnca-uca/20120808011802/esgueva.pdf>
- Esquemeling, J. & Dampier, W. (1978). *Bucaneros de América*. Cuadra, L. (Traductor), *Piratas en Centroamérica Siglo XVII* (pp. 9-10). Colección Cultural Banco de América, Serie Viajeros No. 3 <https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/CCBA%20-%20SERIE%20VIAJEROS%20-%202003%20-%202005.pdf>
- García, H. (2008). Granada: historia y desarrollo urbano (Oficina Técnica de Gestión del Centro Histórico de Granada, Ed.).
- García, J. M., & Salvador, A. (2022). Territorio, iglesia y Sociedad. Francisco Antonio Lorenzana y su visita a la Arquidiócesis de México, 1767-1769. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de Michoacán. *Históricas Digital*, 25-52. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/780/780_05_02_visita_pastoral.pdf
- García Pérez, R. D. (2022). El regalismo borbónico y el Consejo de Indias en los reinados de Carlos III y Carlos IV. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 44, 375-394. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552022000100375>
- Gómez Hoyos, R. (1961). La Iglesia de América

- en las Leyes de Indias (Gráfica Orbes, Ed.; Tercera). Madrid : Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Instituto de Cultura Hispánica de Bogotá. <https://archive.org/details/laiglesiadeameri00gome/page/n5/mode/2up>
- Guido Martínez, C. (2019). ¿Con qué derecho?: Historia del Derecho de Conquista en Nicaragua 1493-1525 (Alcaldía de Managua, Ministerio de Educación, 2019). <https://nicaraguaeduca.mined.gob.ni/wp-content/uploads/2023/04/No-10-%C2%BFCon-que-Derecho-Historia-del-Derecho-de-conquista-en-Nicaragua.pdf>
- Incer, J. (1989). Nicaragua: Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838). Libro Libre ed. Serie Raíces. Historia de las exploracion
- Incer, J. (2002). Descubrimiento, conquista y exploración de Nicaragua (Colección Cultural de Centroamérica, 1ra. Ed.) <https://enriquebolanos.org/libro/Descubrimiento-conquista-y-exploraci%C3%B3n-de-Nicaragua-Jaime-Incer-Barquero>
- Instituto Nicaragüense de Turismo [INTUR]. (2024). Mapa Nacional de Turismo. <https://www.mapanicaragua.com/municipio-de-granada/>
- Kuethé, A., & Andrien, K. (2018). El mundo atlántico español durante el siglo XVIII: Guerra y reformas borbónicas, 1713- 1796 (Universidad del Rosario, Ed.).
- Malavassi Aguilar, R. E. (2008). Órdenes franciscana y mercedaria en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el siglo XVIII: su arquitectura y la ocupación del espacio. *Diálogos*, 9, 746–770. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/31195>
- Marchena Fernández, J. (1983). Oficiales y soldados en el ejército de América (Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC) & Escuela de Estudios Hispano Americanos (EEHA), Eds.). <http://hdl.handle.net/10261/341865>
- Martínez, M. J. (2000). Relaciones Iglesia-Estado. El Concordato de 1753. *Hispania Sacra*, 52 (105). <https://doi.org/10.3989/hs.2000.v52.i106.555>
- McNamara, D., & González García, J. (2012). *Cómo leer iglesias: Una guía sobre arquitectura eclesial* (Akal, Ed.).
- Meléndez, C. (1976). Hernández de Córdoba, Capitán de Conquista en Nicaragua. (Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, Ed.). Serie Histórica No.9 https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/CCBA_-SERIE_HISTORICA_-_09_-_Hernandez_de_C%C3%B3rdoba.pdf
- Meléndez Chaverri, C. (1999). Historia más antigua de la ciudad de Granada en Nicaragua y de su fase de desarrollo como puerto del Caribe 1534-1685. *Revista Del Archivo Nacional*, 63(1-12), 111–137. <https://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/279>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2023). Mapa Nacional de Salud de Nicaragua. <https://mapasalud.minsa.gob.ni/mapa-de-padecimientos-de-salud-silais-granada/>
- Morel de Santa Cruz, P. (1967). *Visita Apostólica, Topográfica y Estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica*. Hecha por el ilustrísimo señor don Pedro Agustín Morel De Santa Cruz.[Documento Antiguo] *Revista Conservadora Del Pensamiento Centroamericano*, 17–82, 1–73. <https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/933.pdf>
- Morel de Santa Cruz, P. A. (1753). Relación histórica de los Obispos que ha tenido la Catedral de Santiago en la isla de Cuba. Datos para escribir la historia de la Isla. Biblioteca Nacional de España <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000239417&page=1>
- Norori Gutiérrez, R. (2021). Ciudades, villas y pueblos indígenas en la provincia de Nicaragua: El sistema urbano colonial (Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Ed.).

- Obando, A., Navas, J., & Taylor Rigby, E. (2014). León de Nagrando, origen y actualidad (Instituto Nicaragüense de Cultura [INC], https://www.academia.edu/40906504/LE%C3%93N_DE_NAGRANDO_ORIGEN_Y_ACTUALIDAD)
- Pérez, J. (1993). Las Luces y la independencia hispanoamericana. In Casa de Velázquez-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (Ed.), *España y América entre la Ilustración y el Liberalismo*.
- Porras, G. (1987). El Regio Patronato indiano y la evangelización. *Scripta Theologica*, 19 (3), 755–769. <https://doi.org/10.15581/006.19.18505>
- Real Academia de la Historia. (2018). *Diccionario bibliográfico español*. <https://dbe.rah.es/>
- Reyes, A. (2002). *Catálogo de Bienes Patrimoniales: Granada, Nicaragua* (Oficina del Centro Histórico de la Ciudad de Granada, Ed.)
- Reyes, M. A. (2004). El proceso de revitalización del Centro Histórico de Granada. *Encuentro*, 66, 62–77. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i66.4205>
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 82, 175–195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Vega Bolaños, A. (1954). *Documentos para la Historia de Nicaragua: Colección Somoza, Tomo I*. https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/coleccionsomoza_tomo01.pdf
- Velázquez Bonilla, C. (2004). La Diócesis de Nicaragua y Costa Rica: su conformación y sus conflictos (1531- 1850). *Revista Historia*, 49–50, 245–286. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1788/1694>
- Velázquez Bonilla, M. C. (2011). Los cambios político-administrativos en la diócesis de Nicaragua y Costa Rica. De las reformas borbónicas a la independencia. *Hispania Sacra*, 63(128), 569–593. <https://doi.org/10.3989/hs.2011.v63.i128.284>
- Ware, D., & Beatty, B. (1950). *Diccionario manual ilustrado de arquitectura* (GG, Ed.)